BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.533

EDICION DE 72 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Martes 12 de Septiembre de 1939

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 11 de Septiembre de 1939

	$ m|n.
Por avisos	1.466.—
Por marcas	240.—
Por adicionales de marcas	128.—
Por suscripciones	43.—
Por venta de ejemplares y folletos	5.10
Total	1.882.10

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Dir. de Instrucción Pública

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Patentes y Marcas

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Cárcel de General Pico. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.508. — 574. — Expte. 2552. — Vistos: el pedido de reconocimiento de servicios que formula el recurrente, ayudante 1.º de la Cárcel de General Pico, señor Luis Laborde; lo informado por la Dirección de Administración y estando comprobada la prestación de servicios invocada,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Reconócese al señor Luis Laborde el derecho a percibir el sueldo de ayudante 1.º de Cárceles de Territorios, por el mes de abril ppdo., debiendo imputarse el gasto al inciso 418 (cumplimiento de la Ley 11.833).

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional; pase a la Dirección de Administración del Ministerio para que formule la planilla respectiva a fin de que la Contaduría General de la Nación practique la liquidación correspondiente.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar. — Se nombra auxiliar 2.º (Jefe de talleres y profesor).

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.510. — 575. — Expte. 2794. — Vista la propuesta que formula el Patronato Nacional de Menores,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase auxiliar 2.º (Jefe de talleres y profesor), del Establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar, al señor Donato Evaristo García (M. 66.730, D. M. 1, Cl. 1909), a contar del 14 de julio del corriente año.

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Cárcel de Tierra del Fuego. — Se nombra auxiliar 8.º.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.511. — 576. — Expte. 2828. — Vista la propuesta de la Dirección General de Institutos Penales

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase auxiliar 8.º (Inspector de vigilancia), en la Cárcel de Tierra del Fuego, al actual ayudante mayor (celador), don Cristóbal Carrasco (Cl. 1893, D. M. 26, M. 2.363.653), en reemplazo de don Cirilo M. Aheraldo que fué separado del empleo por incapacidad física.

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Mercado Corrales de Abasto. — Se nombran miembros del Tribunal

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.512. — 577. — Expte. 2343. — Vistas las ternas formuladas por el H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, para la provisión de los cargos de Jueces de Primera Instancia y miembros del Tribunal de Apelación del Mercado Corrales de Abasto.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase, en el Tribunal del Mercado Corrales de Abasto, para el corriente año, Jueces de Mercado; titular, al señor Alejandro Cash; suplente 1.º, al señor Jorge A. Repetto; suplente 2.º al Sr. Fernando Bourdieu. — Tribunal de 2.ª Instancia, Presidente y titular 1.º, al señor Félix C. Oseamou; titular 2.º, al señor Juan Lelor (h.); titular 3.º, al señor Miguel Mosotegui; suplente 1.º, al señor Melchor Bellini; suplente 2.º al Sr. Juan Garralda; suplente 3.º, al señor Luis J. Accame.

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Juzgado de Paz y Oficina del Registro Civil de Plaza Huincul (Neuquén) — Se nombra Juez suplente.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.513. — 578. — Expte. 2875. — Vista la propuesta que formula la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase por un período de ley, Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente, de Plaza Huincul (Neuquén), a contar del 1.º de agosto próximo, al señor Toribio Otaño (Cl. 1895, M. 1.505.078, D. M. 25).

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"La Baloise Compañía de Seguros contra Incendios (Basler Versicherungs Gesellschaft Gegen Feuerschaden)". — Se aprueba reformas de estatutos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.514. — 579. — Expte. 13.051/938. — Vistos: atento a que los nuevos estatutos de la sociedad anónima extranjera "La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios (Basler Versicherungs Gesellschaft Gegen Feuerschaden), no contiene disposición alguna contraria al orden público y a que se han cumplido los requisitos legales de autenticidad; y de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia y la Superintendencia de Seguros,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — La Sociedad Anónima constituída en Basilea (Suiza), "La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios (Basler Versicherungs Gesellschaft Gegen Feuerschaden), ajustará su funcionamiento, en lo sucesivo, a los estatutos cuya traducción obra de fojas ciento ochenta y nueve (189) a ciento noventa y seis vuelta (196 vta.), aprobados por la asamblea celebrada el 27 de mayo de 1938, en Basilea (Suiza); debiendo dar cumplimiento a los artículos 287 y 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, con la obligación de publicar en el Boletín Judicial la documentación relacionada con los nuevos estatutos.

Art. 2.º — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Israelita Talmud Torah Agudas Ajim, Parque Patricios. — No se hace lugar al pedido de reconsideración del decreto por el que se le retira la personalidad jurídica.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.515. — 580. — Expte. 1551. — Vistas estas actuaciones relacionadas con la concesión de personalidad jurídica para la asociación "Israelita Talmud Torah Agudas Ajim, Parque Patricios"; atento a que no ha variado la situación de la misma, en cuanto a los fundamentos del Decreto de 12 de Mayo de 1939, y de conformidad con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — No hacer lugar al pedido de reconsideración del Decreto de fecha 12 de mayo de 1939, por el que se le retira la personalidad jurídica a la asociación "Israelita Talmud Torah Agudas Ajim, Parque Patricios".

Art. 2.º — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Hijas de San Camilo". — Se concede personalidad jurídica

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.516. — 581. — Expte. 1969. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica para la asociación "Hijas de San Camilo" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia: atento a que los fines que se propone la recurrente, se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, inciso 5.º, del Código Civil y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Concédese personalidad jurídica a la asociación "Hijas de San Camilo", constituída en esta Capital el 6 de mayo de 1939; y apruébase sus estatutos de fojas diez y siete (17) a veinte vuelta (20 vta.).

Art. 2.º — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Compañía Industrial y Comercial Eternit Argentina Sociedad Anónima". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.518. — 582. — Expte. 2681. — Vistos: el pedido de aprobación de la reformas introducidas en los estatutos de la "Compañía Industrial y Comercial Eternit Argentina Sociedad Anónima"; y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia: atento a que esas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas cuarenta y cinco vuelta (45 vta.) a cuarenta y ocho vuelta (48 vta.), con las modificaciones de fojas sesenta y cuatro (64) a sesenta y seis (66), las reformas introducidas en los estatutos de la "Compañía Industrial y Comercial Eternit Argentina, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 28 de abril de 1939.

Art. 2.º — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Sociedad Italiana de Socorro Mutuo e Instrucción de Belgrano" (Società di Mutuo Soccorso ed Istruzione di Belgrano). — Se aprueba reforma de estatutos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.519. — 583. — Expte. 2752. — Vistos: de conformidad con lo dispuesto por el Decreto número 16.801 de 9 de noviembre de 1938 y atento a lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Agrégase un nuevo artículo, que llevará el número treinta y cinco (35), a los nuevos estatutos de la asociación "Sociedad Italiana de Socorro Mutuo e Instrucción de Belgrano" (Società Italiana di Mutuo Soccorso ed Istruzione di Belgrano), con la siguiente disposición: "Prohíbese terminantemente en los locales y dependencias sociales, todo juego de azar y, en particular, los denominados "bancados".

Art. 2.º — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Sociedad Democrática Italiana de Socorros Mutuos de Belgrano". — Se aprueba reforma de estatutos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.520. — 584. — Expte. 2782. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la asociación "Sociedad Democrática Italiana de Socorros Mutuos de Belgrano" a fin de encuadrar las disposiciones de los mismos, a las prescripciones de los Decretos de 28 de octubre de 1936 y 29 de abril de 1938, eliminatorios de toda restricción para el ingreso de los argentinos, de cualquier ascendencia, como socios de las asociaciones civiles con personalidad jurídica; atento a que esa reforma fué resuelta por la Comisión Directiva, autorizada por asamblea debidamente celebrada y de conformidad con la modificación aconsejada por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase, en la forma de fojas ciento ochenta y dos vuelta (182 vta.), la reforma introducida al artículo 2.º de los estatutos de la asociación "Sociedad Democrática Italiana de Socorros Mutuos de Belgrano", por la Comisión Directiva, en sesión celebrada el 27 de abril de 1939; e incorpórase a éstos, en cumplimiento del Decreto de 9 de noviembre de 1938, un nuevo artículo, que llevará el número 33, con la siguiente disposición: "Prohíbese terminantemente en los locales y dependencias sociales, todo juego de azar y, en particular, los denominados "bancados"; quedando, en consecuencia, el actual artículo 33, como artículo 34.

Art. 2.º — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Boccazzi Sociedad Anónima - Pavimentos y Construcciones". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.521. — 585. — Expte. 2783. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Boccazzi, Sociedad Anónima - Pavimentos y Construcciones", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Boccazzi Sociedad Anónima - Pavimentos y Construcciones", constituída en esta Capital el 15 de junio de 1939; y apruébase sus estatutos de fojas una (1) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas veintiséis (26) a veintinueve (29).

Art. 2.º — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas diez y seis (16) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Nilssen, Olsen y Compañía S. A. (Exportación de Lana)". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.523. — 587. — Expte. 2839. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Nilssen, Olsen y Cía. Ltda. S. A. (Exportación de Lana)", por una de las cuales se eleva el capital autorizado de la misma de pesos moneda nacional 550.000 a $ m|n. 1.000.000; y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que esas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la recurrente, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la

Inspección General de Justicia, en la forma de fojas sesenta y una (61) a sesenta y tres (63), con las modificaciones de fojas setenta y una y vuelta (71 y vta.), las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Nilsen, Olsen y Compañía S. A. (Exportación de Lana)", por la asamblea celebrada el 1.° de junio de 1939.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

"Club de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia". — Se aprueba reforma de estatutos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.525. — 589. — Expte. 2841. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la asociación "Club de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que esa reforma fué sancionada en asamblea debidamente celebrada y se ajustan a las disposiciones del Decreto número 16.891 de 9 de noviembre de 1938,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas sesenta y dos vuelta (62 vta.), la reforma introducida al artículo 4.° de los estatutos de la asociación "Club de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia", por la asamblea celebrada el 31 de enero de 1939.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

"Compañía Americana de Luz y Tracción". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.526. — 590. — Expte. 2842. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Compañía Americana de Luz y Tracción", y como consecuencia de ellas, la prórroga del término de duración; atento a que esas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la recurrente, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento de los artículos 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas ciento treinta (130) a ciento treinta y tres (133) las reformas de los estatutos de la sociedad anónima "Compañía Americana de Luz y Tracción", por una de las cuales se prorroga el término de duración de la misma, sancionadas por la asamblea celebrada el 26 de abril de 1939.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.527. — 591. — Expte. 2860. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y a que, sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la "Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 14 de junio de 1939; y apruébase sus estatutos en la forma de fojas una vuelta (1 vta.) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas diez y ocho (18) a veinte (20) y la salvedad con fojas veintidós (22).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas diez (10) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

"Asociación Natio Buenos Aires". — Se aprueba reforma de estatutos

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.528. — 592. — Expte. 2862. — Vistos: de conformidad con lo dispuesto por el Decreto número 16.891 de 9 de noviembre de 1938, y atento a lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — El artículo seis (6) de los estatutos de la "Asociación Natio Buenos Aires", tendrá la siguiente redacción: "Prohíbese terminantemente en los locales y dependencias sociales, todo juego de azar y en particular los denominados "bancados", así como también la discusión y propaganda de temas políticos, religiosos e ideológicos".

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

"Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Pirhuá". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939.

37.529. — 593. — Expte. 2888. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la "Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Pirhuá" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la "Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Pirhuá", constituída en esta Capital el 26 de junio de 1939; y apruébase sus estatutos de fojas dos (2) a cinco (5), con las modificaciones de fojas catorce (14) y quince vuelta (15 vta.).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas seis (6) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela de Comercio de Varones "Sud" número 1, Capital. — Nombramiento

Buenos Aires, Agosto 3 de 1939.

37.476. — 1.370. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela de Comercio de Varones "Sud" N.° 1, de la Capital Federal; y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela de Comercio de Varones "Sud" N.° 1, de la Capital Federal, profesor de ciencias y letras, contabilidad, cinco horas semanales, vacantes, al doctor en ciencias económicas (Art. 2.°, Cap. I, inciso k) y actual titular en el mismo establecimiento, señor Francisco Duranti (clase 1900, D. M. 3, matrícula 301.662).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Industrial "Otto Krause", Capital. — Nombramiento

Buenos Aires, Agosto 3 de 1939.

37.477. — 1.371. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause" de la Capital Federal, y teniendo en cuenta lo establecido por los Decretos de 21 de junio de 1934 y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause" de la Capital Federal, profesor de ciencias y letras, topografía, dos horas semanales —vacantes por renuncia del señor Raúl Buich—, al ingeniero industrial (Art. 2.°, Cap. I, inciso l), y actual profesor en los Colegios Nacionales "Bernardino Rivadavia" y "Mariano Moreno" de la Capital Federal, señor Alfredo Agote Robertson (clase 1901, D. M. 2, matrícula 214.716).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires). — Nombramientos

Buenos Aires, Agosto 3 de 1939.

37.479. — 1.372. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), y teniendo en cuenta lo establecido por los Decretos de 21 de junio de 1934 y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), profesoras de ciencias y letras: literatura, cinco horas semanales, vacantes, a la farmacéutica y profesora de enseñanza secundaria, normal y especial en letras (Art. 2.°, Cap. I, inciso a), señora María Wenceslada Gerónima García Repetto de Pardo (cédula identidad N.° 100.962, Pol. Pcia. Bs. As.); y, geografía, dos horas semanales, vacantes, a la maestra normal y profesora confirmada en la materia (Art. 5.°), actual titular en el mismo establecimiento, señora Mercedes Isolina Basso de Uncal (cédula identidad N.° 608.785, Pol. Pcia. de Bs. As.).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Normal de Pergamino. — Nombramiento

Buenos Aires, Agosto 3 de 1939.

37.480. — 1.373. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires) y teniendo en cuenta lo establecido por los Decretos de 21 de junio de 1934 y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), profesor de ciencias y letras, higiene y puericultura, tres horas semanales, vacantes, al doctor en odontología y profesor con más de diez años de antigüedad en la docencia (Art. 4.°), actual titular en el mismo establecimiento, señor Raúl Abalo (clase 1891, D. M. 13, matrícula 601.979).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Colegio Nacional y Liceo anexo de Catamarca. — Nombramiento

Buenos Aires, Agosto 3 de 1939.

37.481. — 1.374. — A fin de proveer horas vacantes en el Colegio Nacional y Liceo anexo de Catamarca y teniendo en cuenta lo establecido por los Decretos de 21 de junio de 1934 y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Colegio Nacional y Liceo anexo de Catamarca, profesor de ciencias y letras, historia, tres horas semanales, vacantes, al abogado (Art. 2.°, Cap. I, inciso d) y actual profesor en la Escuela Normal de Maestros de la misma ciudad, señor Armando Pablo Domingo Correa (clase 1896, matrícula 3.411.038, D. M. 53).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Normal "Alejandro Carbó" de Córdoba. — Nombramientos

Buenos Aires, Agosto 3 de 1939.

37.483. — 1.376. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela Normal "Alejandro Carbó" de Córdoba y teniendo en cuenta lo establecido por los Decretos de 21 de junio de 1934 y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Normal "Alejandro Carbó" de Córdoba, profesoras de ciencias y letras: zoología y botánica, tres horas semanales, vacantes, a la maestra normal y profesora universitaria en ciencias naturales (Art. 2.°, Cap. I, inciso a), actual titular en el mismo establecimiento, señora Blanca Aunchástegui de Vocos (cédula identidad N.° 33.552, Pol. de Córdoba); e interinamente —hasta tanto la Inspección General de Enseñanza eleve el correspondiente dictamen técnico—, literatura española y americana, cuatro horas semanales, vacantes, a la escribana señorita Magdalena Linero (cédula identidad N.° 21.151, Pol. de Córdoba).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Resolución N.° 126. — Expte. N.° 4160-1939

Buenos Aires, Agosto 9 de 1939.

Visto el pedido formulado por el Mercado de Algodón de Buenos Aires, S. A., recabando el reconocimiento de los formularios aprobados por el mismo para las operaciones de compra-venta de fibra de algodón (Serie A., form. 1; Serie B, form. 2; Serie C, form. 3) y subproductos de algodón (Serie E, form. 4), a los efectos de la aplicación del sellado que establece el Art. 21 de la Ley de Sellos, y

CONSIDERANDO:

Que esos formularios están destinados a sustituir el aprobado por resolución N.° 291|G. del 3 de agosto de 1938, recaída en el expediente N.° 3366-M-1938, anexo, en virtud de haberse reformado el Art. 17 del Reglamento Interno de Algodón.

Que el texto de los mismos se ajusta a las condiciones determinadas en el Art. 23 de las disposiciones reglamentarias de la ley de papel sellado.

El Subgerente del Impuesto de Sellos—,

RESUELVE:

1.°) Considerar sujetas a las disposiciones del Art. 21 de la Ley de Sellos, las operaciones de compra-venta de la fibra de algodón y los subproductos de algodón (linter de algodón, aceite de algodón, neutralizado o refinado, semilla de algodón y torta de algodón), que se documenten en las Fórmulas Serie A-N.° 1; Serie B-N.° 2; Serie C-N.° 3; Serie E-N.° 4; cuyos textos aprobados por el expresado Mercado.

2.°) Publicar en el Boletín Oficial la presente resolución, conjuntamente con los textos de los formularios de referencia.

3.°) Notificar lo resuelto a la institución recurrente, remitiéndole copia de la presente resolución.

4.°) Cumplido, tome nota la División Inspección Capital (Sellos) la que desglosará un ejemplar de cada uno de los nuevos formularios y archívese.

Eduardo Cazaubón, Subgerente del Impuesto de Sellos.

Form. 1

Serie A N.° ......

Mercado de Algodón de Buenos Aires

(SOCIEDAD ANONIMA)

VENTA

FIBRA DE ALGODON

Buenos Aires, ... de 19..

Señor Gerente:

Sírvase hacer inscribir la siguiente venta realizada a ....

....

en las condiciones fijadas por el Art. 17, inciso 1.° del Reglamento de la Sociedad, para todos los tipos oficiales, con medio grado de limitación arriba y abajo.

Cantidad ...... Kgs. (..........) | Precio por kilogramo $....m|n. | GRADO: | (............) | 1 | Entrega ......

VENDEDOR ....

Comisionista ....

N.° de Registro..........

Form. 1

Serie A N.° ......

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Inscripción de VENTA DE FIBRA DE ALGODON

.... de 19....

Señor ....

Cantidad

.......Kgs. GRADO:

(...........)

1

Precio por kilogramo $....m|n.

Entrega ....

DEBITADO:

Márgenes, $ ....

Inscripción, $ ....

Impuestos, $ ....

N.° de Registro ......

Form. 2.

Serie B N.° ......

Mercado de Algodón de Buenos Aires

(SOCIEDAD ANONIMA)

VENTA

FIBRA DE ALGODON

Buenos Aires, ... de 19..

Señor Gerente:

Sírvase hacer inscribir la siguiente venta realizada a ....

....

en las condiciones fijadas por el Art. 17, inciso 2.° del Reglamento de la Sociedad, con base del grado "B" exclusivamente, con limitación de un grado arriba y dos abajo, o sea hasta el grado "A" arriba y hasta el "D" abajo.

Cantidad ...... Kgs. (..........) | Precio por kilogramo $....m|n. | GRADO-BASE: B. | (............) | 2 | Entrega ......

VENDEDOR ....

Comisionista ....

N.° de Registro..........

Form. 2.

Serie B N.° ......

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Inscripción de VENTA DE FIBRA DE ALGODON

.... de 19....

Señor ....

Cantidad

.......Kgs. GRADO-BASE: B.

(...........)

2

Precio por kilogramo $....m|n.

Entrega ....

DEBITADO:

Márgenes, $ ....

Inscripción, $ ....

Impuestos, $ ....

N.° de Registro ......

Form. 1

Serie A N.° ......

Mercado de Algodón de Buenos Aires

(SOCIEDAD ANONIMA)

COMPRA

FIBRA DE ALGODON

Buenos Aires, ... de 19..

Señor Gerente:

Sírvase hacer inscribir la siguiente compra realizada a ....

....

en las condiciones fijadas por el Art. 17, inciso 1.° del Reglamento de la Sociedad, para todos los tipos oficiales, con medio grado de limitación arriba y abajo.

Cantidad ...... Kgs. (..........) | Precio por kilogramo $....m|n. | GRADO: | (............) | 1 | Entrega ......

COMPRADOR ....

Comisionista ....

N.° de Registro..........

Form. 1

Serie A N.° ......

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Inscripción de COMPRA DE FIBRA DE ALGODON

.... de 19....

Señor ....

Cantidad

.......Kgs. GRADO:

(...........)

1

Precio por kilogramo $....m|n.

Entrega ....

DEBITADO:

Márgenes, $ ....

Inscripción, $ ....

Impuestos, $ ....

N.° de Registro ......

Form. 2.

Serie B N.° ......

Mercado de Algodón de Buenos Aires

(SOCIEDAD ANONIMA)

COMPRA

FIBRA DE ALGODON

Buenos Aires, ... de 19..

Señor Gerente:

Sírvase hacer inscribir la siguiente compra realizada a ....

....

en las condiciones fijadas por el Art. 17, inciso 2.° del Reglamento de la Sociedad, con base del grado "B" exclusivamente, con limitación de un grado arriba y dos abajo, o sea hasta el grado "A" arriba y hasta el "D" abajo.

Cantidad ...... Kgs. (..........) | Precio por kilogramo $....m|n. | GRADO-BASE: B. | (..........) | 2 | Entrega ......

COMPRADOR ....

Comisionista ....

N.° de Registro..........

Form. 2.

Serie B N.° ......

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Inscripción de COMPRA DE FIBRA DE ALGODON

.... de 19....

Señor ....

Cantidad

.......Kgs. GRADO-BASE: B.

(...........)

2

Precio por kilogramo $....m|n.

Entrega ....

DEBITADO:

Márgenes, $ ....

Inscripción, $ ....

Impuestos, $ ....

N.° de Registro ......

Form. 3.

Serie C N.° ......

Mercado de Algodón de Buenos Aires

(SOCIEDAD ANONIMA)

VENTA

FIBRA DE ALGODON

Buenos Aires, ... de 19..

Señor Gerente:

Sírvase hacer inscribir la siguiente venta realizada a ....

....

en la condiciones reglamentarias de la Sociedad.

Cantidad Precio por kilogramo $....m|n.

...... Kgs. GRADO: (...........)

(..........) D DISPONIBLE

VENDEDOR ....

Comisionista ....

N.° de Registro..........

Form. 3.

Serie C. N.° ......

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Inscripción de VENTA DE FIBRA DE ALGODON

.... de 19....

Señor ....

Cantidad

.....Kgs. GRADO:

(...........)

D

Precio por kilogramo $....m|n.

Entrega ....

DEBITADO:

Márgenes, $ ....

Inscripción, $ ....

Impuestos, $ ....

N.° de Registro ......

Form. 4.

Serie E N.° ......

Mercado de Algodón de Buenos Aires

(SOCIEDAD ANONIMA)

VENTA

SUB PRODUCTOS DE ALGODON

Buenos Aires, ... de 19..

Señor Gerente:

Sírvase hacer inscribir la siguiente venta realizada a ....

....

en la condiciones reglamentarias de la Sociedad.

Cantidad Precio $ m|n. ....

...... Kgs. (...........)

(...........) Entrega ......

VENDEDOR ....

Comisionista ....

N.° de Registro..........

Form. 4.

Serie E. N.°......

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Inscripción de VENTA SUB PRODUCTOS DE ALGODON

.... de 19....

Señor ....

Cantidad

....Kgs.

(...........)

Precio $ m|n. ....

Entrega ....

DEBITADO:

Márgenes, $ ....

Inscripción, $ ....

Impuestos, $ ....

N.° de Registro ......

Form. 3.

Serie C N.° ......

Mercado de Algodón de Buenos Aires

(SOCIEDAD ANONIMA)

COMPRA

FIBRA DE ALGODON

Buenos Aires, ... de 19..

Señor Gerente:

Sírvase hacer inscribir la siguiente compra realizada a ....

....

en la condiciones reglamentarias de la Sociedad.

Cantidad Precio por kilogramo $....m|n.

...... Kgs. GRADO: (...........)

(..........) D DISPONIBLE

COMPRADOR ....

Comisionista ....

N.° de Registro..........

Form. 3.

Serie C. N.° ......

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Inscripción de COMPRA DE FIBRA DE ALGODON

.... de 19....

Señor ....

Cantidad

.....Kgs. GRADO:

(...........)

D

Precio por kilogramo $....m|n.

Entrega ....

DEBITADO:

Márgenes, $ ....

Inscripción, $ ....

Impuestos, $ ....

N.° de Registro ......

Form. 4.

Serie E N.° ......

Mercado de Algodón de Buenos Aires

(SOCIEDAD ANONIMA)

COMPRA

SUB PRODUCTOS DE ALGODON

Buenos Aires, ... de 19..

Señor Gerente:

Sírvase hacer inscribir la siguiente compra realizada a ....

....

en la condiciones reglamentarias de la Sociedad.

Cantidad Precio $ m|n. ....

...... Kgs. (...........)

(...........) Entrega ......

COMPRADOR ....

Comisionista ....

N.° de Registro..........

Form. 4.

Serie E. N.°......

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Inscripción de COMPRA SUB PRODUCTOS DE ALGODON

.... de 19....

Señor ....

Cantidad

.... Kgs.

(...........)

Precio $ m|n. ....

Entrega ....

DEBITADO:

Márgenes, $ ....

Inscripción, $ ....

Impuestos, $ ....

N.° de Registro ......

Visto lo solicitado por Gerencia y atento a las facultades conferidas por los artículos 2 y 71 de la Ley 11.683, t. o. el Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos,

RESUELVE:

Fijar el día 25 del corriente mes como fecha de vencimiento del plazo para abonar sin multa las patentes impuestas en el Territorio de La Pampa, a los comerciantes comprendidos en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha Agosto 23 de 1939, N.º 39.390.

Consejo, Septiembre 8 de 1939. — Fdo.: J. Horacio Moneíá, Vicepresidente. — Fdo.: Jorge Martínez de Hoz, Secretario.

OFICINAS QUIMICAS NACIONALES DIRECCION GENERAL

Buenos Aires, Agosto 12 de 1939.

Siendo necesario fijar el procedimiento de análisis a seguirse para efectuar la determinación de la materia colorante en los pimentones;

Teniendo en cuenta el estudio experimental efectuado en el Laboratorio Bromatológico de la Oficina Química Nacional de la Capital;

La Dirección General de las Oficinas Químicas Nacionales,—

RESUELVE:

1.º — La determinación de la materia colorante de los pimentones se efectuará en la siguiente forma:

a) Se toman (5) cinco gramos de pimentón en un tubo de ensayo, se agregan (15) quince cm.³ de alcohol etílico puro de 95°-96° C. L. se agita durante (5) cinco minutos y se filtra por papel.

b) Al líquido filtrado se le agregan dos veces su volumen de ácido nítrico concentrado (p.e.=1.40); se agita durante (2) dos minutos, vertiéndose luego la muestra en un vaso de boca ancha conteniendo (150) ciento cincuenta cm.³ de agua. Si el líquido toma coloración rojiza, más o menos intensa, ello indica la presencia de una materia colorante derivada del alquitrán, mientras que el colorante natural de los pimentones es destruído por el ácido nítrico.

c) Se filtra el líquido obtenido, recogiéndose el colorante insoluble que queda retenido por el papel. Se seca el filtro, se le coloca en una cápsula de porcelana de más (150) ciento cincuenta cm.³ de capacidad y se disuelve el colorante mediante (5 a 10) cinco a diez cm.³ de ácido acético glacial, utilizando una varilla de vidrio. A la solución acética obtenida, se le añade alcohol etílico y agua, unas hebras de lana desengrasada y se lleva a la ebullición, las hebras así teñidas, se lavan y secan.

2.º — En los casos en que se juzgue conveniente identificar la materia colorante se efectuarán toques sobre las hebras de lana o sobre el colorante retenido por el filtro de papel, siguiendo las marchas de Rota y de Loomis (Leach, Food Inspection and Analysis, 1920, pág. 827-28 y 846 y siguientes, respectivamente).

3.º — Sin perjuicio de la investigación descripta en el parágrafo 1, se efectuará el ensayo por el método de Arata, cuando pueda presumirse la presencia de una materia colorante extraña soluble en agua.

4.º — Regístrese en el Libro de Resoluciones, comuníquese y publíquese. T. J. Rumi, Director General. — César Escudero, Secretario General.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.º 11.723

AGOSTO 11

63.938—Obra inédita.

63.939—Adiós. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan Sánchez Gorio. Editor: Gregorio Sánchez. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1939.

63.940—Soñar. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan Sánchez Gorio. Editor: Gregorio Sánchez. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1939.

63.941—Juan Sánchez Gorio. Solic. seudónimo.

63.942—Obra inédita.

63.943—Alimentación racional. Lo que debe saberse, comprenderse y practicarse para vivir siempre en salud. 270 págs. Autor: Arturo Guzmán. Editor: Orientación Integral Humana, S. R. L. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1939.

63.944—Boletín del Centro Puntano. Año IV. N.º 13. Mayo - junio de 1939. Periódico. Ruperto N. Lucero. — Buenos Aires, 1939.

63.945—El pasado y el presente aborigen. 36 págs. 12 láminas. Autor: Cuvanito. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. — Buenos Aires, 10-7-1939.

63.946—El bermejino. Gato. Música. Dos págs. Autor: Jorge Fernández. Editor: J. Schmaider. — Mendoza, diciembre de 1932.

63.947—Obra inédita.

63.948—Bohemio. Tango canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Homero Expósito. — Buenos Aires, 9-8-1939.

63.949—Elevación. Tango. Letra. Dos págs. Autor y editor: Homero Expósito. — Buenos Aires, 9|8|1939.

63.950—Quejas. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Homero Expósito. — Buenos Aires, 9|8|1939.

63.951—Un momento. Tango canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Homero Expósito. — Buenos Aires, 9-8-1939.

63.952—Boletín Informativo. Año I. N.º 1. Junio de 1939. Periódico. Círculo de Escritores Argentinos. — Buenos Aires, 1939.

63.953—Obra inédita.

63.954—Reproches. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Antonio Fernández. Editor: Gornatti Hnos. — Santa Fe, 4 de agosto de 1939.

63.955—Obra inédita.

63.956—Obra inédita.

63.957—Terapéutica, farmacología y materia médica. 833 págs. Ed.: 2da. corregida y aumentada. Autor: Francisco Arnaud. Traduc. de J. M. Bellido. Editor: Salvat Editores, S. A. — Buenos Aires, 1939.

63.958—Obra inédita.
63.959—Obra inédita.
63.960—Obra inédita.
63.961—Obra inédita.

63.962—Obra inédita.

63.963—Obra inédita.
63.964—Obra inédita.

63.964—Obra inédita.

63.965—Obra inédita.

63.966—Un momento. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Héctor Stamponi y Enrique Francini. — Buenos Aires, 9|8|1939.

63.967—Desprecio. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Enrique Francini y Armando Pontúrero (Pontier). — Buenos Aires, 9|8|1939.

63.968—Quejas. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Armando Pontúrero (Pontier) y Héctor Stamponi. — Buenos Aires, 9|8|1939.

63.969—Bohemio. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Enrique Francini y Héctor Stamponi. Buenos Aires, 9|8|1939.

63.970—Elevación. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Enrique Francini y Héctor Stamponi. — Buenos Aires, 9|8|1939.

63.971—España. Año III. N.º 24. Junio - julio de 1939. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. — Buenos Aires, 1939.

63.972—Obra inédita.

63.973—Pura espuma. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan Carlos Rigesti. — Buenos Aires, 22 de julio de 1937.

63.974—Alma de mi alma. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan Carlos Rigesti. — Buenos Aires, 22 de julio de 1937.

63.975—Langreo. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan Carlos Rigesti. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1939.

63.976—Obra inédita.
63.977—Obra inédita.
63.978—Obra inédita.
63.979—Obra inédita.
63.980—Obra inédita.
63.981—Obra inédita.

63.982—Obra inédita.

63.983—Obra inédita.
63.984—Obra inédita.

AGOSTO 12

63.985—Obra inédita.

63.986—El borrón de la familia. Traducción del inglés "Sergeant Madden". — Película cinematográfica. — Productor: Metro Goldwyn Mayer. — Autor del argumento: William A. Ulman. — Director: Josef Von Sternberg. — Principales intérpretes: Wallace Beery - Tom Brown - Alan Curtis & Leraine Johnson. — New York - Buenos Aires, 1939.

AGOSTO 14

63.987—Opiniones en derecho público y privado. 610 págs. Autor: Carlos A. Adrogué. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo". — Buenos Aires, agosto de 1939.

63.988—Ponchito. Tango. Música de J. M. Castaños. — Ejecutado por el cuarteto típico Soma. — Santa Clara. — Vals. Música. Autor: J. M. Castaños. — Ejecutado por el cuarteto típico Soma. Editor: Juan Manuel Castaños. — Disco A y B, respectivamente. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1939.

63.989—Cámara Comercial. Año II, número XXXVIII. Julio de 1939. Periódico. Lorenzo Tauzin. — Buenos Aires, 1939.

63.990—Un ángel en la montaña. (Comedia en tres actos). 81 págs. Autor: Antonio Botta. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Apolo de Buenos Aires, el 7 de julio de 1938.

63.991—El sinvergüenza público número uno (Comedia en tres actos). 90 págs. Autor: Antonio Botta. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Smart de Buenos Aires, el 16 de junio de 1939.

63.992—Obra inédita.

63.993—Obra inédita.

63.994—Obra inédita.

63.995—Obra inédita.

63.996—¡Mosterio! ... Tango humorístico. Música. Dos págs. Autor: Alberto Gambino. Editor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 8|7|1939.

63.997—¡Mosterio! ... Tango humorístico. Letra. Una pág. Autor: Alí Salem de Baraja. Editor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 8|7|1939.

63.998—Obra inédita.

63.999—Obra inédita.

64.000—Dinamitero (Lángara). Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Américo Vivona. — Buenos Aires, agosto de 1939.

64.001—Obra inédita.

64.002—Declaración por reimpresión. Art. 9 "in fine". D. R.

64.003—Declaración por reimpresión. Art. 9 "in fine". D. R.

64.004—Revista Geográfica Americana. Año VI. Vol. XII. N.º 70. Julio de 1939. Periódico. Sociedad Geográfica Americana, Editorial y Cultural. — Buenos Aires, 1939.

AGOSTO 16

64.005—Obra inédita.

64.006—Antología Sanmartiniana. Literaria. 320 págs. Autor de la recopilación Juan Manuel Mateo. Editor: Editorial Sal-Lari. Buenos Aires, 11 de agosto de 1939.

64.007—Obra inédita.

64.008—Obra inédita.

64.009—Obra inédita.

64.010—Cosas de mama. Comedia sainetada en tres actos. 81 páginas. Autor: Arnal M. C. Malfatti. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Liceo, de Buenos Aires, el 1.º de marzo de 1939.

64.011—Obra inédita.

64.012—Obra inédita.

64.013—La canzone del vignaiuolo calabrese (della commedia "Fantasma"). Música. 4 págs. Autor: Emilio Capizzano. Editor: El autor. Bs. Aires, 11 de agosto de 1939.

64.014—Lacrime. Romanza per canto e pianoforte. Letra. 8 págs. Autor: Tommaso Spadafora. Editor: Emilio Capizzano. Bs. Aires, 1939. (Traducción).

64.015—Lacrime. Romanza per canto e pianoforte. Música. 8 págs. Autor y editor: Emilio Capizzano. Buenos Aires, 1939.

64.016—La Canzone del Vignaiuolo calabrese. (Della commedia "Fantasma"). 4 págs. Letra. Autor: Tommaso Spadafora. Editor: Emilio Capizzano. Bs. As. 11 de agosto de 1939.

64.017—Obra inédita.

64.018—Mimosa. Vals, música. Dos páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: Corporación Musical Argentina. S. A. Buenos Aires, 1939.

64.019—Obra inédita.

920—Obra inédita.

921—Obra inédita.

.622—Obra inédita.

64.623—Rev. de Legislación Argentina Año I. N.° I. Tomo I. Julio de 1939. Periódico. Ernesto Machado. Buenos Aires, 1939.

64.624—Obra inédita.

64.625—Danza de los muñecos. Para piano, música. Dos págs. Autor: Clemente Sismondo. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 16 de agosto de 1939.

64.626—Obra inédita.

64.627—Prueba de lectura silenciosa para los grados 1.° superior 2.° y 3.° (forma B). Ed. 1.ª, Instrucciones, clasificación, etc., etc. Autor: Alfredo M. Ghioldi y Víctor M. A. Bafcani. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 22-6-1939.

64.628—Ninfa argentina (nocturno). Vals canción, música. 2 páginas. Autor: P. Ramírez Sánchez. Editor: Pedro Ramírez Sánchez. Buenos Aires, 6 de agosto de 1939.

64.629—Ninfa argentina (nocturno). Vals canción, letra. 2 págs. Autor y editor: José R. Mariño. Buenos Aires, 6 de agosto de 1939.

64.630—Obra inédita.

64.631—La Acción. N.° 7105 al 7135. Julio de 1939. Periódico. Francisco Scarabino. Buenos Aires, 1939.

64.632—Argentinismo. N.° 2. Julio de 1939. Periódico. Raimundo C. Garzón. Buenos Aires, 1939.

64.633—El Argentino. N.° 649 al 651. Julio de 1939. Periódico. Emilio A. Coadé. Dionisia F. C. S., 1939.

64.634—Basket. N.° 2 al 4. Julio y agosto de 1939. Periódico. J. Cavicllo. F. Silberberg. E. J. Korabblatt. Buenos Aires, 1939.

64.635—Boletín de Remates del Banco Hipotecario Nacional. N.° 2482 al 2489. Julio de 1939. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1939.

64.636—Caminos. N.° 30. Enero, abril de 1939. Periódico. Manuel Belloni. Bs. As., 1939.

64.637—Caras y Caretas. N.° 2125 al 2129. Julio de 1939. Periódico. Caras y Caretas. Soc. Anón. Buenos Aires, 1939.

64.638—Cinelandia. N.° 8. Tomo XIII. Agosto de 1939. Periódico. Mateo Infantozzi. Buenos Aires, 1939.

64.639—Conferencias. N.° 30. 9 de agosto de 1939. Periódico. Emilio S. Silva. Bs. As., 1939.

64.640—Cultura. N.° 76. Mayo, junio de 1939. Periódico. Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia". Cañada de Gómez (Santa Fe). 1939.

64.641—Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino). N.° 47. Julio de 1939. Periódico. V. Chernovetzky. Buenos Aires, 1939.

64.642—Don Quijote Moderno. N.° 171. 8 de agosto de 1939. Periódico. Javier Gómez. Buenos Aires, 1939.

64.643—El Eco. N.° 88 al 91. Julio de 1939. Periódico. Manuel Ulla. Roberts, 1939.

64.644—Las Fuentes. Agosto de 1939. Periódico. Elías Miguel Jalla. San Martín (Pcia. Buenos Aires), 1939.

64.645—Gaceta de la Provincia. N.° 9. Julio de 1939. Periódico. Adolfo J. Luna. Alberto F. Leguizamón. E. Orlando. Buenos Aires, 1939.

64.646—Gaceta Sitivinícola. N.° 20. Julio de 1939. Periódico. J. A. Vernorel. Buenos Aires, 1939.

64.647—Gaceta Sitivinícola. N.° 21. Julio de 1939. Periódico. J. A. Vernorel. Buenos Aires, 1939.

64.648—Guía del Rentista. N.° 100. Agosto de 1939. Periódico. Benvenuto & C. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1939.

64.649—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 102. Julio de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

64.650—Hacia la Luz. N.° 43. Julio de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

64.651—Hacia la Luz. N.° 216 y 217. Julio de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

64.652—¡Hijo mío...! N.° 5. Vol. IV. Agosto de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

64.653—Homeopatía. Mayo de 1939. Periódico. Sociedad Médica Homeopática Argentina. Buenos Aires, 1939.

64.654—El Imparcial. N.° 2432 al 2439. Julio de 1939. Periódico. Francisco Manquié. General Belgrano (Pcia. Bs. As.), 1939.

64.655—El Joven Misionero. N.° 6. Año XIV. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Bs. Aires, 1939.

64.656—L'Italia del Popolo. N.° 7863 al 7892. Julio de 1939. Periódico. L'Italia del Popolo Soc. Anón. Buenos Aires, 1939.

64.657—El Lirio de San José. N.° 5. Año XVIII. 20 y 31 de Julio de 1939. Periódico. Instituto de los Hermanos Maristas. Buenos Aires, 1939.

64.658—Marcas e Inventos. N.° 59 y 60. Junio, julio de 1939. Periódico. Asoc. Argentina de la Propiedad Industrial. Buenos Aires, 1939.

64.659—El Monitor de la Educación Común. N.° 798. Junio de 1939. Periódico. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 1939.

64.660—Nativa. N.° 187. Julio de 1939. Periódico. Angel Muchart. Buenos Aires, 1939.

64.661—Noticioso Médico Mundial. N.° 25. Julio de 1939. Periódico. Pablo Bardins. Buenos Aires, 1939.

64.662—Obras Públicas y Privadas. N.° 11. Julio de 1939. Periódico. Roberto Alejandro Lanusse. Buenos Aires, 1939.

64.663—El Pilar. N.° 174 al 176. 15 de enero a marzo de 1939. Periódico. Soc. Española de la Virgen del Pilar. Buenos Aires, 1939.

64.664—La Protección. N.° 29. Agosto de 1939. Periódico. Soc. Coop. de Previsión y Ahorro Ltda. "La Protección". Tres Arroyos (Pcia. Bs. Aires) 1939.

64.665—Rev. Del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. N.° 316. Julio de 1939. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda. (Pcia. Bs As.), 1939.

64.666—Granos y Elevadores de la República Argentina. N.° 40. Julio de 1939. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furginele. Buenos Aires, 1939.

64.667—La Semana. N.° 66 al 69. Julio de 1939. Periódico. Miguel Bel Samero. La Paz, 1939.

64.668—Sistemas. N.° 7. Julio de 1939. Periódico. Atilio H. Giménez. Buenos Aires, 1939.

64.669—Tejiendo. N.° 3. Agosto de 1939. Periódico. Amalia Jones. Bs. Aires, 1939.

64.670—Tribuna Comercial. N.° 110. Julio de 1939. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Esteves. Buenos Aires, 1939.

64.671—Turf y Elevage. N.° 108. Agosto de 1939. Periódico. Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires, 1939.

64.672—Virgen Niña. N.° 2. Agosto de 1939. Periódico. Máxima María Esther Fascio'o. Bs. Aires, 1939.

64.673—Viva Cien Años. N.° 9 y 10. Vol. VII. Agosto de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

64.739—Cosas de locos. Novela. 160 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 de mayo de 1939.

AGOSTO 18

64.074—Obra inédita.

64.075—Obra inédita.

64.076—Obra inédita.

64.077—Obra inédita.

64.078—Obra inédita.

64.079—Juventud. Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Cristiana de Jóvenes de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.

64.080—Declaración por reimpresión — Art. 9 "in fine" — D. R.

64.081—Declaración por reimpresión — Art. 9 "in fine" — D. R.

64.082—Declaración por reimpresión — Art. 9 "in fine" — D. R.

64.083—Declaración por reimpresión — Art. 9 "in fine" — D. R.

64.084—Declaración por reimpresión — Art. 9 "in fine" — D. R.

64.085—Declaración por reimpresión — Art. 9 "in fine" — D. R.

64.086—Rev. de Apicultura. Año XVI. N.° 186. Agosto de 1939. Periódico. Vicente Molino, Buenos Aires, 1939.

64.087—Un crimen sin criminal. Novela. 160 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 de julio de 1939.

64.088—Dinero... mucho dinero! Novela. 160 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8 de agosto de 1939.

64.089—Ventajas y desventajas del ciclismo. 192 páginas. Autor: Gastón Renard. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 de agosto de 1939.

64.090—Fruta y salud (La fruta en el arte de alimentarse. Regímenes y consejo — Condiciones para la ingestión). 192 páginas. Autor: Romer Tanon. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8 de agosto de 1939.

64.091—Los doce libros — (Ta eis auton) (A ti mismo), 160 páginas. Autor: Marco Aurelio. Traducción de N. Reñao. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 de julio de 1939.

64.092—Obra inédita.

64.093—Obra inédita.

64.094—Obra inédita.

64.095—Obra inédita.

64.096—Obra inédita.

64.097—Picada. Año I. N.° 2. Abril, mayo de 1939. Periódico. Domingo A. Bravo — Santiago del Estero, 1939.

64.098—Ecos del Sud. Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Norberto Parracia. Buenos Aires, 1939.

64.099—Información. 1.° de agosto de 1939. Periódico. Eugenio Carlos Bollati y Angel Gabriel Benassi. Camilo Aldao (Pcia.), 1939.

64.100—Ultima oración. Tango, música. Dos páginas. Autor: Gerardo Varea Cruz. Editor: Editorial Ultramoderna. Buenos Aires, 1939.

64.101—Nos metieron en vereda. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Richard Russo. Editor: Editorial Ultramoderna. Buenos Aires, 1939.

64.102—Tierra de nadie. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Gerardo Varea Cruz. Editor: Editorial Ultramoderna. Buenos Aires, 1939.

64.103—Esos ojos. Vals canción. Música. Dos páginas. Autor: Juan M. Ceballo. Editor: Julio Korn. Las Rosas (Pcia. de Santa Fe), 11-8-1939.

64.104—Obra inédita.

64.105—Obra inédita.

64.106—Obra inédita.

64.107—Obra inédita.

64.108—El Oficial de la Reserva. Año I. N.° I. Mayo de 1939. Periódico. Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva. Buenos Aires, 1939.

64.109—Obra inédita.

64.110—Reg. contrato.

64.111—Obra inédita.

64.112—Obra inédita.

64.113—Obra inédita.

64.114—Boquita de miel. Motivo guaraní. Música. Dos páginas. Autor: Mauricio Cardoso Ocampo. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.

64.115—Boquita de miel. Motivo guaraní. Letra. Una página. Autor: Osvaldo J. Sosa Cordero. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.

64.116—Gallo Sapucai. Chamamé correntino. Música de Marcos H. Ramírez. Interpreta: Cuarteto Correntino: Ramírez — Carballo. — "La Tortolita". Polka paraguaya, letra y música de Anastasio Carballo. — Interpreta: Cuarteto Correntino "Ramírez — Carballo". Disco N.° 38.693, A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina, 1.° de junio de 1939.

64.117—Mariana. Paso doble, letra y música de Héctor Lomuto. Interpreta: Francisco Lomuto y su orq. típica. "Los Piconeros", Bulerías, letra de Molledo y R. Perelló, música de J. Mostazo. Interpreta: Francisco J. Lomuto y su orq. típ. Disco número 38.713, A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de junio de 1939.

64.118—Gota de lluvia. Vals. Letra de Homero Manzi. Música de Félix Lipezker. Interpreta: Tita Galatro. — "Por la vuelta". Tango. Letra de Enrique Cadícamo. Música de José Tinelli. Interpreta: Tita Galatro. Disco N.° 38.706 A y B, respectivamente. — RCA Víctor Argentina, 1.° de junio de 1939.

64.119—El Sol del 25. Gato. Letra de Domingo V. Lombardi. Música de Carlos Gardel y José Razzano. Interpreta: Francisco Lomuto y su orq. típ. "La Canción del Estudiante". Marcha. Letra de Pancho Laguna. Música de Francisco Lomuto. Interpreta: Francisco Lomuto y su orq. típ. Disco N.° 38.724 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de junio de 1939.

64.120—Charamusca. Tango. Música de Francisco Canaro. Interpreta: Juan D'Arienzo y su orq. típ. — "Olvídame". Tango. Letra y música de Miguel Bucino. Interp.: Juan D'Arien-

zo y su orq. típ. Disco N.° 38.742 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina, Buenos Aires, 1.° de agosto de 1939.

61.676—El Capitán Blood. The Captain Blood. Novela. 288 páginas. Autor: Rafael Sabatini. Traduc. de Julio S. Giménez. Editor: Editorial Tor, Buenos Aires, 23 de mayo de 1939.

AGOSTO 19

64.121—Penando por tu querer. Zamba. Música. Una página. Autor: Werfil Maldonado y Juan A. Zacchi. Editor: Werfil Maldonado. Buenos Aires, 30 de julio de 1939.

64.122—Arreando penas. Gato. Música. Una página. Autor: Werfil Maldonado y Juan A. Zacchi. Editor: Werfil Maldonado. Buenos Aires, 30 de julio de 1939.

64.123—Ley malograda. 219 páginas. Autor y editor: Esther Monasterio. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.

64.124—Las hormonas genitales. Película científica. Productor: Laboratorio Endocrínico Argentino. Director científico: Dr. Schteingart Mario. Director técnico: Dr. J. Weyl. Texto y seis fotografías. Buenos Aires, 20 de julio de 1939.

64.125—Tarzán y su hijo. Traducida del inglés "Tarzan finds a son". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Edgar Rice Burroghs. Director: Richard Thorpe. Principales intérpretes: Johnny Weissmuller, Maureen O'Sullivan y John Sheffield. New York, Buenos Aires, 1939.

64.126—Obra inédita.

64.127—María Nieves (Pimpa). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Miguel y Víctor Buchino. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 18-7-1939.

64.128—María Nieves (Pimpa). Vals. Letra. Una página. Autor: Emilio Pistocchi. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 18-7-1939.

64.129—Obra inédita.

64.130—El Patriota. Poema criollo, parte 1.ª y 2.ª. Letra de José Sassone. Música de Carlos Dante — Pedro Noda. Interpreta: Compañía de Comedias Víctor "Puertolas Sassone". Disco N.° 38.701 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina, Buenos Aires, 1.° de junio de 1939.

64.131—Milongón. Letra de Homero Manzi. Música de Francisco Canaro. Interpreta: Angel Vargas. "La Bruja". Tango. Francisco Gorrindo. Música de Juan Polito. Interpreta: Angel Vargas. Disco N.° 38.700 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de junio de 1939.

64.132—Tengo miedo. Tango. Letra de Celedonio Flores. Música de José Aguilar. Interpreta: Trío Ciríaco Ortiz. — ¿Quién eres tú? Vals. Letra de Mario Battistella. Música de Agustín Magaldi. Interpreta: Trío Ciríaco Ortiz. Disco N.° 38.697 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de junio de 1939.

64.133—Volverás. Tango. Letra de César Cedani. Música de Osvaldo Fresedo. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. — "Viejo farolito". Tango. Letra de Roberto Lambertucci. Música de P. V. Lambertucci. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orq. típ. Disco N.° 38.689 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina, Buenos Aires, 1.° de junio de 1939.

64.134—Lolita. Zamba. Música de Humberto Canataro. Interpreta: Orq. Calchaquí de M. Acosta Villafañe. — "El Chicote". Gato. Letra y música de Inés de Acosta Villafañe. Interpreta: Orq. Calchaquí de Acosta Villafañe. Disco N.° 38.687 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de junio de 1939

64.135—Obra inédita.

64.136—Obra inédita.

64.137—Obra inédita.

64.138—Ya te lo diré (now I will tell you). Letra. Una página. Autor y editor: U. Toranzo. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.

64.139—Ya te lo diré (now I will tell you). Fox trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: U. Toranzo. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.

64.140—La Balanza. Nros. 158 y 159. 15 de julio, 1.° de agosto de 1939. Periódico. Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Buenos Aires, 1939.

64.141—Boletín del H. Concejo Deliberante. N.° 4. Julio de 1939. Periódico. H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As. Buenos Aires, 1939.

64.142—Boletín Diario de Títulos. Nros. 6771 al 6838. Julio de 1939. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1939.

64.143—Boletín de la Dirección de Vialidad. Nros. 515 al 526. Mayo a julio de 1939. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1939.

64.144—Ciencia Popular. N.° 133. Agosto de 1939. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.

64.145—Cine Argentino. Nros. 61 al 64. Julio de 1939. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, 1939.

64.146—Claridad del Alma. N.° 29 — Agosto de 1939. Periódico. Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1939.

64.147—Conferencias (2.ª época). Número 31. 16 de agosto de 1939. Periódico. Emilio S. Silva. Buenos Aires. 1939.

64.148—Crítica. Nros. 9075 al 9105. Julio de 1939. Periódico. Buenos Aires Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1939.

64.149—Evolución. N.° 12. Agosto de 1939. Periódico. Vicente De Dominicis. Buenos Aires, 1939.

64.150—La Gaceta. Nros. 10.074 al 10.103. Junio de 1939. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1939.

64.151—La Gaceta. Números 10.104 al 10.134. Julio de 1939. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1939.

64.152—La Industria de Cueros y Calzado. Nros. 504 al 509. Enero a junio de 1939. Periódico. Sucesión Angel F. Echeverría. Buenos Aires, 1939.

64.153—Interamérica. N.° 4. Junio de 1939. Periódico. Leonardo J. Vidal y Ernesto César Rosasco. Buenos Aires, 1939.

64.154—Interamérica. N.° 5. Julio de 1939. Periódico. Leonardo J. Vidal y Ernesto César Rosasco. Buenos Aires, 1939.

64.555—Nosotros. N.° 40. Julio de 1939. Periódico. Alfredo A. Brianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1939.

64.156—Obra de la Santa Liga Eucarística. N.° 9. Agosto de 1939. Periódico. Julio Agüero Sánchez. Buenos Aires, 1939.

64.157—Provincia. N.° 3. Julio de 1939. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, 1939.

64.158—Radiolandia. Nros. 589 al 593. Julio de 1939. Periódico. Julio Korn. Buenos Aires, 1939.

64.159—Rev. de Arquitectura. N.° 223. Julio de 1939. Periódico. Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura. Buenos Aires, 1939.

64.160—Rev. de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. Año 18. N.° 204, agosto de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1939.

64.161—Rev. de los Impuestos Internos. N.° 229, 1.° de agosto de 1939. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1939.

64.162—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Nros. 758 y 759. Julio de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, 1939.

64.163—Servicio Informativo Bibliográfico. N.° 34. Julio de 1939. Periódico. Méndel & Cía. Buenos Aires, 1939.

64.164—Training. N.° 11. Agosto de 1939. Periódico. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 1939.

64.165—Veritas. N.° 104. Agosto de 1939. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1939.

64.166—Vibraciones. Nros. 11 y 12. Agosto de 1939. Periódico. Horacio L. Menini. San Martín, V. Ballester y S. Andrés (Pc. Bs. As.), 1939.

64.167—Vosotras. Nros. 197 al 200. Julio de 1939. Periódico. Julio Korn & Cía. Buenos Aires, 1939.

64.168—Obra inédita.

64.169—Obra inédita.

64.170.—Obra inédita.

64.171—Obra inédita.

64.172—Obra inédita.

64.173—Obra inédita.

64.174—El Demócrata. Año VI. N.° 74. 12 de agosto de 1939. Periódico. Tomás E. Días. Escobar F. C. C. A., 1939.

64.175—Reg. Contratos.

64.176—Reg. Contratos.

64.177—Obra inédita.

64.178—Obra inédita.

64.179—Democracia. N.° XVI. 17 de agosto de 1939. Periódico. Victoriano Godoy. Villa María, 1939.

64.180—Obra inédita.

64.181—Obra inédita.

64.182—Obra inédita.

64.183—Obra inédita.

64.184—Obra inédita.

64.185—Obra inédita.

64.186—Obra inédita.

64.187—Obra inédita.

64.188—Obra inédita.

64.189—El Carrerito. Tango. Musica. Dos págs. (Chiche, Moro, Zaino). Autor. Raúl de los Hoyos. Editor. Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 22 de julio de 1939.

64.190—El Carrerito. (Chiche, Moro, Zaino). Tango. Letra. Dos págs. Autor. Alberto Vaccarezza. Editor. Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 22 de julio de 1939.

64.191—Quiero que sepas. Canción. Letra. Dos págs. Autor. Pedro Silva. Editor. Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 22 de julio de 1939.

64.192—Quiero que sepas. Canción. Música. Dos págs. Autor Héctor A. Grane. Editor. Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 22 de julio de 1939.

64.193—Glorias de torero. Paso doble. Música. Dos págs. Autor: Salvador Grupillo. Editor. Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 22 de julio de 1939.

64.194—Glorias de torero. Paso doble, letra. Dos págs. Autor: A. Novarro. Editor: Ediciones Internacionales Fermata, Buenos Aires, 22 de julio 1939.

64.195—Obra inédita.

64.196—Obra inédita.

64.197—Obra inédita.

64.198—Obra inédita.

64.199—Milonga de Matadero. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor. José A. Pereyra. (Santiaguito) Buenos Aires, 14-8-1939.

64.200—Milonga de Matadero. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor. Abrahan A. Quiroga. Buenos Aires, 14-8-1939.

64.201—El Parlero. Paso doble. Música. Dos págs. Autor. José A. Pereyra (Santiaguito). Editor. El Autor. Buenos Aires, 18-8-1939.

64.202—Mi Sol Feliz. Vals. Música. Dos págs. Autor. José A. Pereyra. (Santiaguito). Editor. El Autor. Buenos Aires, 18-8-1939.

64.203—Mi Sol Feliz. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Abrahan A. Quiroga. Buenos Aires, 18-8-1939.

64.204—Obra inédita.

64.205—Obra inédita.

64.206—Obra inédita.

64.207—Obra inédita.

64.208—Obra inédita.

64.209—Obra inédita.

64.210—Obra inédita.

64.211—La Vagancia Disimulada. Psicología. 150 págs. Autor: Ariosto Licurzi. Editor: Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 21 de agosto de 1939.

64.212—Obra inédita.

64.213—Heroísmo. Paso doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Severo L. Junnissi. Buenos Aires, 30 de julio de 1939.

64.214—Flor Toledana. Paso doble. Música. Dos págs. Autor: Severo L. Junnisse. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 21 de agosto de 1939.

64.215—Hacia la Victoria. Marcha Militar. Música. Dos págs. Autor y editor: Fernando Tedesco. Buenos Aires 3 de agosto de 1939.

64.216—Autotécnica. Año V. N.° 52. Julio de 1939. Periódico. Organo Oficial de la Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Buenos Aires, 1939.

64.217—Castilla. Año I. N.° 4. Agosto de 1939. Periódico. Eladio Pérez Gómez. Buenos Aires, 1939.

64.218—Obra inédita.

64.219—Revista Amena. Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Gastón Andrés Villegas. Buenos Aires, 1939.

64.220—La Dama de Monsoreau (La Dame de Monsoreau). Novela. Tomo II y I. 473 págs. Autor: Alejandro Dumas. Traduc. de M. E. Biagosch. Editor: Editorial Sopena. Buenos Aires, 18 de agosto de 1939.

64.221—Obra inédita.

64.222—Saturadora Zeiler. Modelo Gigante. Propaganda comercial. Un folleto. Anónima. Editor: Braida & Abdala. Rosario 20-6-1939.

64.223—El Secreto del Exito. Propaganda comercial. Un Folleto. Anónima. Editor: Braida & Abdala. Rosario 29-4-1937.

64.224—Lo que tarde o temprano tendrá que comprar. Propaganda comercial. Un folleto. Anónima. Editor: Braida $ Abdala. Rosario 29-4-1937.

64.225—Saturadora Zeiler. Prapaganda comercial. Un folleto. Anónima. Editor: Braida & Abdala. Rosario 30-11 1938.

64.226—U. F. E. M. Antecedentes Económicos y Jurídicos que Fundamentan su Constitución. 228 págs. Anónima. Editor: Unión de Fabricantes de Especialidades Medicinales. Buenos Aires, 21 de gosto de 1939.

58.620—Porque te quiero. Canción. Letra. Dos págs. Autor: Lily del Río. Editor: Angel Grego. Buenos Aires, 3-IV-1939.

61.597—La Paisanita. Zamba. Música. Dos págs Autor: D. Plateroti. Editor: Buccheri Hnos.. Buenos Aires, 17-II-1939.

61.695—Se dice Corrido Mejicano. Música. Dos págs. Autor: Salvador Granata. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 4 de mayo de 1939.

61.701—Trotamundos. Fox-bolero. Letra. Dos págs. Autor: Salvador Granata. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 4 de mayo de 1939.

AGOSTO 22

64.227—Voz del Trabajo. Año I. N.° 5. julio de 1939. Periódico. Asociación Trabajadores Argentinos (Filial de D. A. S.). Buenos Aires, 1939.

64.228—Noticias. Año I. N.° I. 10 de agosto de 1939. Periódico. Eduardo Ignacio Clos. — Hernando. F. C. C. A. 1939.

64.229—Viva Ovidio Molinas. Diana. Música. Dos págs. Autor: Julio de Arce y Regino Mesa. Editor: Editorial Musical "De Dominicis". Santa Fe, 5 de noviembre de 1937.
64.230—Maretti. Paso doble. Música. Dos págs. Autor: Lorenzo J. Grassi y Julio de Arce. Editor: Editorial G. de Dominicis & C. Santa Fe, noviembre de 1937.
64.231—Por tu ausencia y Por tu olvido. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Víctor Bruno y Julio de Arce. Editor: G. de Dominicis. Santa Fe, 25 de agosto de 1937.
64.232—Cuando florezca el jazmín. Tango. Música. Dos págs. Autor: Calixto A. Lencisa y Julio de Arce. Editor: Gaetano de Dominicis, Santa Fe, 5 de abril de 1939.
64.233—Guía Comercial de la Provincia de Buenos Aires. Ed. 1ra. julio de 1939. 590 págs. Anónima. Editor: Adolfo Francisco Erhart. Cap. Federal y Pc. de Buenos Aires. 1.º de julio de 1939.

64.234—Obra inédita.
64.235—Obra inédita.
64.236—Obra inédita.
64.237—Obra inédita.
64.238—Obra inédita.
64.239—Tradición. Año I. N.º 7. 10 de agosto de 1939. Periódico. José Nicolás Rossaro. Escobar F. C. C. A., 1939.
64.240—Se fué Magaldi. Vals canción. Letra. Una pág. Autor: Antonio Avalos (El Chañar) Editor: Angel Grego. Buenos Aires, 9-8-1939.
64.241—Se fué Magaldi. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Antonio Avalos (El Chañar) Editor: Angel Grego. Buenos Aires, 9-8-1939.
64.242—Tram. Administrativo.
64.243—Rutas. 144 págs. Autor: Emma R. Mesto. Editor: Atlas, Buenos Aires y San Nicolás (Pc. Bs. As.) 1939.
64.244—Manual de procedimientos modernos para la investigación de tesoros y minas. 315 págs. Autor: J. Iglesias. Janeiro. Editor: Publicaciones Utilidad. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.
64.245—Obra inédita.
64.246—Las mejores poesías de la lengua española. Poesías. 387 págs. Autor: G. de Berceo. Archipreste de Hita. Rafael A. de Arrieta. Rubén Darío y otros.. Selección de S. R. Lafacomo. Prólogo de Félix F. Corso Editor: Librería y editorial Perlado, Buenos Aires, 17 de mayo de 1939.

64.247—Obra inédita.
64.248—Obra inédita.
64.249—Obra inédita.
64.250—Obra inédita.
64.251—Obra inédita.
64.252—Obra inédita.
64.253—Obra inédita.
64.254—El Tribuno policial y municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Año XI. N.º 191. 5 de agosto de 1939. Periódico. Vicente Víctor Simonetti. Buenos Aires, 1939.
64.255—Obra inédita.
64.256—Obra inédita.
64.257—Obra inédita.
64.258—Obra inédita.
64.259—La Voz Argentina. Año XXXIII N.º 1725. 12 de agosto de 1939. Periódico. Fernando Alori Salas y Eugenio Elías. Buenos Aires, 1939.
64.260—Julia Conde. Secretaría General. (Comedia en tres actos y un epílogo). 59 págs. Autor: María Luz Regas. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Ateneo, de Buenos Aires, 22 de julio de 1939.
64.261—Se casa el vasco Chaparra. (Pieza cómica en tres actos). 83 págs. Autor: Carlos Goicoechea y Rogelio Cordone. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro París, de Buenos Aires, el 7 de julio de 1939.
64.262—Catalina la Petiza (Pieza cómica en tres actos). 83 págs. Autor: Carlos Goicoechea y Rogelio Cordone. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Liceo, de Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.
64.263—Obra inédita.
64.264—Obra inédita.
64.265—Obra inédita.
64.266—Cooperación Escolar. N.º 41. Agosto, septiembre de 1939. Periódico. Carlos M. Gew. Buenos Aires, 1939.
64.267—Tribuna. Año I. N.º I. 5 de agosto de 1939. Periódico. Juan Laborde. Buenos Aires, 1939.
64.268 y 64.269—Declaración de reimpresión. Art. 9. "In Fine". D. R.
64.270—Reg. contratos.
64.271—Obra inédita.
64.272—Obra inédita.
64.726—Bajel de ensueño. Poesías. 185 págs. Autor: Tomás García Giménez. Editor: Editorial Tor. Tucumán, 25 de abril de 1939.
64.820—Novia infiel. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Pascual Marino Falivene. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 31-5-1939.
64.821—Novia infiel. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Alicio Soiffer. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 31-5-1939.

AGOSTO 23

64.273—Obra inédita.
64.274—Para mirarme en tus ojos. Tonada. Letra. Una página. Autor Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5|8|1939.
64.275—Fideo fino. Polka. Letra. Una página. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5|8|19
64.276—Para mirarme en tus ojos. Tonada. Música. Dos pág. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5|8|1939.
64.277—Obra inédita.
64.278—Obra inédita.
64.279—El grito sin eco. Poemas. 68 páginas. Autor: Mafalda Tinelli. Editor: Luis A. José Alonso. Avellaneda Agosto de 1939.
64.280—Boletín Informativo. Año VI. N.º 95. Julio de 1939. Periódico. Empresa Municipal Mixta de Transporte del Rosario. Rosario (Pcia. Santa Fe), 1939.
64.281—Boletín de la Municipalidad de La Plata. Año XXX. N.º 285. Julio a diciembre de 1938. Periódico. Municipalidad de La Plata. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.282—Los derechos del niño. Pedagogía. 125 páginas. Autor: Daniel Candel. Editor: Editorial Res Non Verba. Buenos Aires. 11 de agosto de 1939.
64.283—Obra inédita.
64.284—La religión explicada — La Oración. 327 páginas. Autor P. Ardizzone, S. S. Editor: Colegio San José de Artes y Oficios. Rosario, Santa Fe, 23 de julio de 1939.
64.285—La religión explicada — Los sacramentos. 317 páginas. Autor: P. Ardizzone, S. S. Editor: Colegio San José de Artes y Oficios. Rosario, Santa Fe, 1.º de abril de 1939.
64.286—La Habitación Popular. Año V. N.º 19. Abril, junio de 1939. Periódico. Comisión Nacional de Casas Baratas. Buenos Aires, 1939.
64.287—Obra inédita.
64.288—Rumbiando. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Graciano De Leone. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. S. A. Buenos Aires 16 de agosto de 1939.
64.289—Rumbiando. Tango. Letra. Una página. Autor: José Fernández. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.
64.290—Quiero verte una vez más. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Mario Canaro. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.
64.291—Quiero verte una vez más. Tango. Letra. Una página. Autor: José María Contursi. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.
64.292—Obra inédita.
64.293—Triste N.º 11. Música. Autor: Narvaja César. Interpreta sólo de guitarra Antonio Narvaja César. — "Prosa Romántica". Música de A. Narvaja César. Interpreta sólo de guitarra Antonio Narvaja César. Disco faz P-111 y P-235. — Editor: Antonio José Narvaja César. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.
64.294—La Cancha. Año XI. N.º 582. 19 de julio de 1939. Periódico. Inocencio Enrique Frigerio. Buenos Aires, 1939.
64.295—Obra inédita.
64.296—Obra inédita.
64.297—Perdoname — (Calle de arrabal). Música. Dos páginas. Autor y editor: Laerte Carroli y José Traviglia. Rosario (Santa Fe), 15|2|1927.
64.298—Broadcasting F 2. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Laerte Carroli y José Traviglia, Buenos Aires, 5|2|1927.
64.299—Obra inédita.
64.300—La Guardia de Ranchos. Año I. N.º I. 12 de agosto de 1939. Periódico. José Alberto Villalonga. General Paz, F. C. S., 1939.
64.301—Espacio. Año I. N.º 3. 15 de agosto de 1939. Periódico. Julio A. Giamp... (Santa Fe), 1939.
64.302—Esculapión. Año I. N.º I. Julio de 1939. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina... C. E. F. A.". Buenos Aires, 1939.
64.303—L'année Medicale Pratique. Edición en castellano. 1939. 587 páginas. Autor: Camille Lian. Traducción anónima. Editor: René Lépine. Buenos Aires, Agosto de 1939.
64.304—Obra inédita.
64.305—Sombras de alas. Poesías y prosas. 198 páginas. Autor y editor: José Antonio R. Chiesa. Buenos Aires, Agosto de 1939.
64.306—Boletín Mensual. Año IV. N.º 43. Julio de 1939. Periódico. Ayuda Mutua de Suboficiales. Círculo Militar. Buenos Aires, 1939.
64.307—Obra inédita.
64.308—Obra inédita.
64.309—Momento. Año VIII. N.º 1646. 19 de agosto de 1939. Periódico. Enrique Martínez Luque. Villa María (Córdoba), 1939.
64.310—Ala y voz. Poesías. 78 páginas. Autor: Margot Guezúraga. Editor: Ediciones Zoco. Buenos Aires, 1939.
64.311—La Acción. N.º 354 al 357. Mayo de 1939. Periódico. Anastasio Querido. Vicente López (Pcia. Bs. As.). 1939.
64.312—La Acción. N.º 358 al 361. Junio de 1939. Periódico. Anastasio Querido. Vicente López (Pcia. Bs. As.). 1939.
64.313—La Acción. N.º 362 al 365. Julio de 1939. Periódico. Anastasio Querido. Vicente López (Pcia. Bs. As.). 1939.
64.314—Agrícola. N.º 405. 25 de mayo de 1939. Periódico. Centro Vitivinícola Argentino. Buenos Aires, 1939.
64.315—Agrícola. N.º 406. 25 de junio de 1939. Periódico. Centro Vitivinícola Argentino. Buenos Aires, 1939.
64.316—Agrícola. N.º 407. 25 de julio de 1939. Periódico. Centro Vitivinícola Argentino. Buenos Aires, 1939.
64.317—El Amigo. Número 11. Año 36. Julio de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
64.318—Los Andes. Julio de 1939. Periódico. Soc. Diario Los Andes, Hnos. Calle. Mendoza, 1939.
64.319—Boletín de la Dirección General de Aduanas. N.º 7. Vol. II. Julio de 1939. Periódico. Dirección General de Aduanas. M. A. Buenos Aires, 1939.
64.320—El Boletín de las Escuelas Dominicales. N.º 12. Año 5. Julio de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
64.321—Cátedra y Clínica. N.º 54. Agosto de 1939. Periódico. Millet & ... S. A. C. e I. Buenos Aires 1939.
64.322—Clamor N.º 214 al 217. Julio de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Buenos Aires, 1939.
64.323—El Correo Evangélico. N.º 6. Año 36. Julio de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
64.324 La Cruz del Sud. N.º 369 al 373. Julio de 1939. Periódico. Antonio Freixa - Torres (V. Mackenna, F. C. P.), 1939.
64.325—Der Bund. N.º 8. Agosto de 1939. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1939.
64.326—El Despertar. N.º I. Año 12. Julio de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
64.327—Entre Nosotras. N.º 25. Mayo y junio de 1939. Periódico. María Loreto Muriel. Buenos Aires, 1939.
64.328—El Hogar. N.º 1538 al 1541. Abril de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.329—El Hogar. N.º 1542 al 1545. Mayo de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.330—El Hogar. N.º 1546 al 1550. Junio de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.331—El Hogar. N.º 1551 al 1554. Julio de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.332—Joyas. N.º 3. Año 25. Julio de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
64.333—Juicio Oral. N.º 10. 1.º de agosto de 1939. Periódico. Asociación Pro Juicio Oral. Buenos Aires, 1939.
64.334—Informaciones Iram. Vol. III. 7 de julio de 1939. Periódico. Instituto Argentino de Racionalización de materiales. Buenos Aires, 1939.
64.335—Libertad. N.º 2. Año 9. Julio de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
64.336—La Libertad. N.º 7566 al 7596. Julio de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad, Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.337—El Mundo. N.º 3954 al 3983. Abril de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.338—El Mundo. N.º 3984 al 4014. Mayo de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.339—El Mundo. N.º 4015 al 4044. Junio de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.340—El Mundo. N.º 4045 al 4075. Julio de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.341—Mundo Argentino. N.º 1472 al 1475. Abril de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.342—Mundo Argentino. N.º 1476 al 1480. Mayo de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.343—Mundo Argentino. N.º 1481 al 1484. Junio de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.344—Mundo Argentino. N.º 1485 al 1488. Julio de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
64.345—Nachrichtendienst "A" (Información del Mercado Argentino). N.º 30 al 32. Julio de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1939.
64.346—Nachrichtendienst "B" (Información del Mercado Alemán). N.º 13 al 15. Julio de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1939.
64.347—Nueva Gaceta. N.º 74 al 76. 22 de agosto de 1939. Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, 1939.
64.348—Patentes y Marcas. N.º 6. Año XXXX. Junio de 1939. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1939.

64.349—Plenitud. Julio de 1939. Periódico. "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires. 1939.

64.350—Pro Familia. Julio de 1939. Periódico. "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

64.351—El Pueblo. N.° 13649 al 13675. Julio de 1939. Periódico. "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

64.352—La Revista Adventista. N.° 13 y 14. Julio de 1939. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A., 1939.

64.353—Revista de la Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción "ACOMAC". N.° 40. Agosto de 1939. Periódico. Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción "ACOMAC". Buenos Aires, 1939.

64.354—Revista del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. N.° 165. Julio de 1939. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1939.

64.355—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. N.° 305 y 306. Marzo a mayo de 1939. Periódico. Sociedad Filatélica Argentina. Buenos Aires, 1939.

64.356—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. N.° 208. Año XIX. 30 de junio de 1939. Periódico. Sociedad Rural de Rosario. Rosario 1939.

64.357—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. N.° 209 y 210. Año XIX. 1.° de agosto de 1939. Periódico. Sociedad Rural de Rosario. Rosario, 1939.

64.358—Rev. Sociedad Rural Venado Tuerto. N.° 28. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Rural Venado Tuerto. Venado Tuerto (Cdba.), 1939.

64.359—Selecta. N.° 7. Mayo de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

64.360—Selecta. N.° 9. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

64.361—Servicio Social. N.° 2. Año 3. Abril a junio de 1939. Periódico. Escuela de Servicio Social. Buenos Aires, 1939.

64.362—Sintonía. N.° 311 al 314. Abril de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

64.363—Sintonía. N.° 315 al 319. Mayo de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

64.364—Sintonía. N.° 320 al 323. Junio de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires. 1939.

64.365—Sintonía. N.° 324 al 327. Julio de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

64.366—Tribuna. N.° 356 al 386. Julio de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1939.

64.367—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 57. Agosto de 1939. Periódico. Asoc. Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos. Buenos Aires, 1939.

AGOSTO 24

64.368—Obra inédita.

64.369—Historia americana. Tomo I°. Descubrimiento y conquista. 596 páginas. Autor y editor: Luis Germán Burmester. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1939.

64.370—Nuestra Voz. Año I. N.° 2. Febrero de 1939. Periódico. Confederación Juvenil Sionista Argentina. Organo Oficial. — Santa Fe, 1939.

64.371—¡Gloria! Escuela mía. Marcha. Letra. Una pág. Autor y editor: Ramón D. Garnica. — La Banda (Santiago del Estero), 8 de junio de 1939.

64.372—¡Gloria! Escuela mía. Marcha. Música. Dos págs. Autor y editor: Ramón D. Garnica. — La Banda (Santiago del Estero), 8 de junio de 1939.

64.373—Petición.

64.374—Los bienes de Adán. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor Francisco Demarco. — Buenos Aires 7|3|939.

64.375—Los bienes de Adán. Tango Letra. Una pág. Autor y editor: Francisco Demarco. — Buenos Aires 7|3|1939.

64.376—Obra inédita.

64.377—Acción. Año IV. N.° 170. 19 de agosto de 1939. Periódico. Oscar Enrique Desimone. — Avellaneda (Pvia. Bs. As.), 1939.

64.378—Obra inédita.

64.379—El dolor de vivir. Poesías. 135 págs. Autor y editor: Gregorio Alvarez. — Buenos Aires, 1939.

64.380—Los judíos en la América española 1492-1810. Histórica. 220 páginas. Autor: José Moun. Editor: Biblioteca Yavne. — Buenos Aires. 5|VIII|1939.

64.381—Obra inédita.

64.382—Lágrimas del Mensu. Guaranía Canción. Música. Una pág. Autor. Mauricio Cardozo Ocampo. Dada a publicidad por medio de la película "Prisioneros de la Tierra". — En el Real Cine de Buenos Aires, del 17 de agosto de 1939.

64.383—Colorado. Antigua polka. Galopa popular del Paraguay. Música. Recopilación y arreglo. Una pág. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Dada a publicidad por medio de la película "Prisioneros de la Tierra". — En el Real Cine de Buenos Aires, del 17 de agosto de 1939.

64.384—No se enojen muchachos. Galopa. Kireí. Música. Una pág. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Dada a publicidad por medio de la película "Prisioneros de la Tierra". — En el Real Cine de Buenos Aires, del 17 de agosto de 1939.

64.385—Guayaba silvestre. Kire'i. Música. Una pág. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Dada a publicidad por medio de la película "Prisioneros de la Tierra". — En el Real Cine de Buenos Aires, del 17 de agosto de 1939.

64.386—Obra inédita.

64.387—Obra inédita.

64.388—Viator. Año XXXIII. N.° 401. Agosto de 1939. Periódico. Centro Unión Viajantes. — Buenos Aires 1939.

64.389—Humo entre las manos. Prosa. 110 págs. Autor: José Armagno Cosentino. Editor: Surco. — Buenos Aires, diciembre de 1938.

64.390—Siempre. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: M. F. Castiglione (Franquito). — Buenos Aires, 21|7|1939.

64.391—El Jornal. Año I. N.° 3. 29 de junio de 1939. Periódico. Carlos Alberto Rocco y Juan J. Romero. — Beccar F. C. C.A., 1939.

64.392—Obra inédita.

64.393—Checoslovaquia Libre. Año I. N.° I. 24 de agosto de 1939. Periódico. Constantino Groeger. — Buenos Aires, 1939.

64.394—Obra inédita.

64.395—Obra inédita.

64.396—El Rotativo Cervecero. Año 7 N.° 79. Julio de 1939. Periódico. Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina. — Quilmes (Pcia. Bs. As.), 1939.

64.397—Chavalito Cantor. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Saverio de Martino. Editor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.

64.398—Tango de ayer. Tango. Letra. Una pág. Autor: Antonio Salera y Saverio de Martino. Editor: Arnaldo Boccazzi. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1939.

64.399—Tango de ayer. Tango. Música. Dos págs. Autor: Antonio Salera y Saverio de Martino. Editor: Arnaldo Boccazzi. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1939.

64.400—Manual del instructor forestal. 59 págs. Autor: Raúl R. Madueño. Editor: Ministerio de Agricultura de la Nación. Dirección General de Tierras. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1939.

64.401—La decadencia de los aborígenes australes. Conferencia. 8 págs. Autor: Raúl R. Madueño. Editor: El autor. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1939.

64.402—Derroteros catamarqueños. 153 págs. Autor y editor: Gaspar H. Guzmán. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.

64.403—Mercurio. Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Juan Francisco Maffezzini. — San Juan, 1939.

64.404—Obra inédita.

64.405—Endemiografía de la lepra en Rosario. 43 págs. Autor: Pedro P. Piñero García. Editor: A. Guidi Buffarini. — Buenos Aires, junio de 1939.

64.406—El teteu. Chamamé. Letra y música de Marcos H. Ramirez. — Interpreta: Cuarteto correntino "Ramírez - Carballo". — "Don Evaristo". Ranchera. Letra y música de Joaquín López Flores. — Interpreta. Cuarteto correntino "Ramírez - Carballo". — Disco N.° 38.718, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.407—Divina gitana. Paso-doble. Música de Angelita Valentín. — Interpreta: Los tres nativos Víctor. "Ocasión". — Ranchera. Música de Héctor Baldi. — Interpreta: Los tres nativos Víctor. — Disco N.° 38.715, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.408—...mente corazón. Vals. Letra de Roberto D. Marano. Música de D. Julio Vivas. — Interpreta: Juan Canaro y su quinteto típico. — "Ahí va el dulce". Tango. Letra y música de Juan Canaro. — Interpreta. Juan Canaro y su quinteto típico. — Disco N.° 38.727, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.409—Paraguay poty (Flor del Paraguay). Galopa. Música de Juan Escobar. — Interpreta: Trío Escobar. "Itororo". — Polka. Música de Gregorio Cabrera G. — Interpreta: Trío Escobar. — Disco N.° 38.728, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.410—Vida tuya. Chamamé. Música de Isac Abitbol. — Interpreta: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. "Talón Rurú". — Schottis. Música de Emilio Chamorro. — Interpreta: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. — Disco N.° 38.723, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.411—El Imparcial. Año 8. N.° 332. 20 de agosto de 1939. Periódico. Marcos E. Tavárez Castillo. — Posadas, Misiones, 1939.

61.934—La Voz del Interior. Año XXXVI. N.° 14.052. 19 de junio de 1939. Periódico. Silvestre Raúl Remonda. — Córdoba, 1939.

61.996—La Capital. Año VIII. N.° 509. 18 de junio de 1939. Periódico. Antonio Liberti & Víctor Caillou. — Buenos Aires, 1939.

62.002—Ni una esperanza. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: José Kapplan. Editor: Richard Russo. — Buenos Aires, 14 de junio de 1939.

AGOSTO 25.

64.412—Tratado de astrología. Construcción científica del horóscopo. Interpretación. 218 págs. Autor: Aldebarat. Editor: Librería Kier. — Buenos Aires, 31 de julio de 1939.

64.413—Obra inédita.

64.414—Distracción sobre bellas artes. 64 págs. Autor: Ernesto Fantini Pertine. Editor: Círculo Militar. — Buenos Aires, julio de 1939.

64.415—La probabilidad del tiro. 350 págs. Autor: Marcelo M. Tornero Bravo. Editor: Círculo Militar. — Buenos Aires, junio de 1939.

64.416—La guerra de España. Tomos I y II. 656 págs. Autor: Carlos A. Gómez. Editor: Círculo Militar. — Buenos Aires, abril - mayo de 1939.

64.417—Zulema. Tango. Letra. Una página. Autor: José Sassone. Editor: Amadio & Cía. — Buenos Aires, 16|8|1939.

64.418—Obra inédita.

64.419—Obra inédita.

64.420—Muchachas que estudian. Película cinematográfica. — Productores: Soc. Anón. Radio Cinematográfica Argentina "Lumitón" (S. A. R. C. A. L.). — Autor del argumento: Manuel Romero. — Principales intérpretes: Alicia Vignoli - Sofía Bozán - Enrique Serrano - Alicia Barrie - Delia Garcés - Enrique Roldán - Ana Mey - Perla Mux, etc., etc. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.

64.421—Obra inédita.

64.422—Páginas de Columba. Año XVIII. N.° 161. Junio de 1939. Periódico. José Ramón Columba. — Buenos Aires, 1939.

64.423—Obra inédita.

64.424—Escritos literarios. 183 págs. Autor: Nicolás Avellaneda. Selección, prólogo y notas de Alvaro Melián Lafinur. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 18 de julio|1939.

64.425—La tradición intelectual argentina. Autor: José Enrique Rodó. Selección y prólogo de Rafael Alberto Arrieta. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 20 de julio de 1939.

64.426—Retorno. Lírica. Música. Dos págs. Autor: Juan E. Martini. Editor: El autor. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1939.

64.427—Plenitud. Lírica. Música. Dos págs. Autor: Juan E. Martini. Editor: El autor. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1939.

64.428—Obra inédita.

64.429—Obra inédita.

64.430—La función social del libro. Literaria. 34 páginas. Autor: Moisés Marquis. Editor: Editorial Yussem. — Santiago del Estero, 21 de agosto de 1939.

64.431—Los mellizos. Fox-trot. Blue. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Walda Yanzón de Dubos. Editor: Julio Korn. — San Juan, septiembre de 1939.

64.432—16 de Junio. Vals. Música. Dos págs. Autor: Walda Yanzón de Dubos. Editor: Julio Korn. — San Juan, septiembre de 1939.

64.433—A'La laja. Tango. Música. Dos págs. Autor: Walda Yanzón de Dubos. Editor: Julio Korn. — San Juan, septiembre de 1939.

64.434—Ojos azules. Rumba canción. Letra. Una pág. Autor: Juan Prato y Angel y Ayala. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 18|7|1939.

64.435—Ojos azules. Rumba canción. Cubana. Música. Dos págs. Autor: Juan Prato y Angel y Ayala. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 18-7-1939.

64.436—Obra inédita.

64.437—Obra inédita.

64.438—Obra inédita.

64.439—Obra inédita.

e.S sept.-v.19 sept

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

ADVERTENCIAS

La Dirección de Minas y Geología, hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los territorios nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1.º — Que, de conformidad con el Art. 5.º de la Ley N.º 10.273 y el Art. 400 de la Ley N.º 12.161, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de junio y 31 de diciembre, contándose toda fracción como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el Art. 13, de la ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca "ipso-facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2.º — Que, en consecuencia, los solicitantes de minas registradas y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección de Minas y Geología, calle Perú 566, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General del Impuesto a los Réditos.

3.º — Que, de acuerdo con el Art. 8.º de la misma Ley N.º 10.273, la Dirección de Minas y Geología publica el Padrón de Minas de jurisdicción nacional, correspondiente al segundo semestre del año 1939 (respondiendo su estado hasta el 30 de junio de 1939), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina, hasta el 30 de junio de 1939 y el importe del canon por el segundo semestre de 1939. — Tomás M. Ezcurra, Director.

e.26 ago.-v.13 sept.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente número 186.647-1939.

Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: El que suscribe, Vicente R. Sammartino, argentino, ingeniero, de 40 años, casado, con domicilio en calle Santa Fe N.º 3124, al señor Director expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, con excepción del petróleo y demás hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común, solicita el correspondiente permiso en una zona de aproximadamente 2000 hectáreas en el Departamento Pehuenches, Territorio del Neuquén y ubicadas en la siguiente forma: Ubico el esquinero Este (Nord Este) en el punto en donde la ruta número 40 toca la orilla del Río Barrancas. — Desde este esquinero trazo una recta de 5000 metros hacia el Nord Oeste para encontrar la margen derecha del mismo Río Barrancas y establezco allí el esquinero Nord Oeste. — Desde aquí se cuadra al Sud Oeste y a los 4000 metros ubico el esquinero Sud Oeste. — Desde éste se cuadra al Sud Este y a los 5000 metros se coloca el esquinero Sud Este. — En los trabajos emplearé 4 operarios y las herramientas necesarias. — Fdo.: V. R. Sammartino. — Recibido en mi oficina hoy treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y siete horas cinco minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Abril 3|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Santa Fe 3124, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, aproximadamente, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina dentro de los siguientes límites: al Sudeste una recta de 4.000 m. S.69° O, cuyo extremo Este, se halla en la intersección del eje de la ruta 40, con la margen derecha del Río Barrancas; al Sudoeste, una recta de 5.000 m. al N. 21 O, cuyo extremo Sud, coincide con el extremo Oeste del límite Sudeste detallado; al Noroeste, una recta de rumbo N. 69° E. cuya prolongación hacia el Noreste, pasa a 5.000 m. al N. 21° O de la intersección descripta y, al Noreste una poligonal inscripta en la margen de esta del río citado. Corresponde al lote 21 de la fracción C, 25 de la fracción D de la Sección XXIX, 5 de la fracción A y 1 de la fracción B, de la Sección XXX del precitado territorio. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 m. de la presente. — Deberá respetar los derechos derivados de la mina "Ranquiles". — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 22 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Junio 26 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 30 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común), a nombre del Sr. Vicente R. Sammartino, bajo el N.º 2142, folio 242 vuelto del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.2 sept.-N.º 7172-v.13 sept.

Manifestación de descubrimiento de sal, mina "Las Salinas", presentada por la "S. A. Estancias Mauricio Braun Limitada", en el Departamento Guar-Aikén, Territorio Nacional de Santa Cruz, Expediente N.º 141.277-1938.

Buenos Aires, Julio de 1938. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Oscar Braun Menéndez, en representación de la S. A. "Estancias Mauricio Braun Limitada", en el expediente número 130.302|1937, al señor Director, expone: Acompaño una muestra de sal extraída de la margen Norte de la laguna que figura en el plano que sirvió de base al permiso de cateo concedido en este expediente, y al mismo tiempo hago la manifestación de descubrimiento que corresponda a los efectos que la ley determina. — El terreno en que está ubicada la salina es de propiedad de mi representada, y la mina llevará el nombre de "Las Salinas". — Hago presente que no hay minas colindantes. — Dígnese el señor Director tener presente a sus efectos la manifestación de descubrimiento formulada. — Será justicia. — Fdo.: Oscar Braun Menéndez. — Recibido en mi Oficina hoy trece de agosto de mil novecientos treinta y ocho siendo las diez horas cincuenta y siete minutos. — Acompaña muestra. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Octubre de 1938. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Oscar Braun Menéndez, en representación de la S. A. "Estancias Mauricio Braun Limitada", en el expediente número 141.277-38, al señor Director expone: Que la laguna en cuya margen Norte aflora la sal que mi representada desea explotar, está situada a 625 metros en dirección 83° grados al Oeste del Norte verdadero, del esquinero marcado con una (x) en el plano agregado a fojas de este expediente. — Dígnese el señor Director tener presente lo expuesto. — Será justicia. — Fdo.: Oscar Braun Menéndez. — Otrosí digo: El plano a que me refiero en el cuerpo de este escrito obra a fojas 6 de este expediente; y el esquinero aludido es el que está situado en el ángulo N. E. de la legua d. — Será también justicia. — Fdo.: Oscar Braun Menéndez. — Recibido en mi Oficina hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho siendo las diez y seis horas veintisiete minutos. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 3|38. — Agréguese al expediente: 141277|38 y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de Santa Cruz, Departamento Guar Aikén, en la legua a, del lote 11 de la Sección XV, presentada por la S. A. "Estancias Mauricio Braun Limitada". — A juicio de este Servicio corresponde ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117, 119 del Código de Minería. — Julio 7 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 10 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117, 119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y hecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Julio 17 de 1939. — Se registró la manifestación del descubrimiento de sal (mina "Las Salinas"), presentada por la S. A. "Estancias Mauricio Braun Limitada", bajo el N.º 86, folio 40 del Libro de Minas del Territorio Nacional de Santa Cruz. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.25 ago.-N.º 6911-v.25 ago.
e.4 sept.-N.º 6911-v.4 sept.
e.12 sept.-N.º 6911-v.12 sept.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 11 de Septiembre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	17.—
E. Unidos . . .	357.15	419.75
Francia . . .	8.44	9.57
Italia	19.39	21.87
Alemania . . .	150.—	170.—
Holanda	196.78	223.01
Bélgica	63.52	71.99
Suiza	83.63	94.78

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CARCEL DE VIEDMA
(Río Negro)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 12 de septiembre de 1939, para la provisión a la Cárcel, de carne, azúcar, sal, pimentón, arroz, fideos, porotos y leña, destinados al racionamiento de reclusos durante el primer semestre del año 1940.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Viedma (Río Negro), 12 de Septiembre de 1939. — Ernesto Thomasset, Director Cárcel Interino.

e.12 sept.-16 sept.

COLONIA HOGAR "MARIANO ORTIZ BASUALDO"
Las Armas — F. C. S.

Licitación Privada número 18|939

De acuerdo con la autorización conferida por Resolución Ministerial de fecha 11|VIII|939, llámase a licitación privada hasta el día 26 de septiembre del actual, a las 16 horas, para la provisión a esta Colonia Hogar, de:

Para Taller de Carpintería

1 Máquina garlopa y su correspondiente motor.
10 Tornos paralelos fijos, para banco de mecánico.
3 Bancos para carpintero.

Para Taller de Hojalatería

1 Tijera a mano sin pie.
1 Cilindro para doblar a mano.
1 Máquina universal para doblar cantos y hacer pestañas.
1 Máquina universal para hacer bordes.
1 Máquina "Bombo".
1 Máquina tijera circular, a mano.

Para Taller de Mosaicos

1 Prensa a balancín.
7 Hormas para mosaicos.

Por planillas, pliego de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Dirección de la Colonia Hogar, en Las Armas, F. C. S. — El Director.

e.12 sept.-v.16 sept.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública, 27 de septiembre, 17,00 horas: "Refecciones en el edificio de los laboratorios de la Armada", Calle Estados Unidos y Azopardo.

Entrega de pliegos y consultas, División Ingeniería Civil, Casa de Gobierno, segundo piso. — Entrega de propuestas Dirección General de [illegible], Casa de Gobierno, planta baja.

e.12 sept.-v.16 sept.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 2 octubre 1939, por: vigas "Grey" (pliego 6552) a las 14.30 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.12 sept.-v.16 sept.

Llámase a licitación pública para el día 3 octubre 1939, por: construcción cerco y vereda en terreno Avenida Centenario entre Echeverría y Juramento (Capital Federal) (6553) 14 horas; construcción casas-habitación en destilería La Plata (6554) 14.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.12 sept.-v.16 sept.

Prorrógase para el día 29 de septiembre 1939, a las 14.30 horas, la licitación pública N.° 6437 (caños de conducción).

e.12 sept.-v.16 sept.

Prorrógase para el día 29 septiembre 1939, a las 14.30 horas, la licitación pública N.° 6438 (caños de conducción).

e.12 sept.-v.20 sept.

Prorrógase para el día 29 septiembre 1939, a las 14.30 horas, la licitación pública N.° 6373 (caños de conducción).

e.12 sept.-v.28 sept.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 29.489-DC-939

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cloro líquido destinado a la purificación de agua y a la cloración parcial del efluente cloacal de la Capital Federal, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 11 de octubre próximo a las 15 y 30, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1939. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.12 sep.-v.28 sep.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. N.° C. 3. 6539

Llámase a licitación pública para la provisión de carburo de calcio en piedra y granulado, de acuerdo con el pliego número 6539.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 9 de octubre de 1939 y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

La Administración.

e.12 sept.-v.16 sept.

de mi conocimiento doy fe y dijeron: Que hallándose disuelta la Sociedad "Colorio Fernández y Demeurier" de Responsabilidad Limitada por retiro del socio Juan [illegible] Demeurier han resuelto constituir una nueva Sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "Colorio Fernández, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segunda: El domicilio de la Sociedad será en esta Capital, calle Gaona número mil veinte. — Tercera: La Sociedad continuará dedicándose a la fabricación de Cortinas de Madera, de enrollar y sus anexos. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de cinco años, contados desde la fecha de este contrato. — Quinta: El capital social será de Cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una totalmente integradas y que consisten en maquinarias, mercaderías, materias primas, instalaciones, enseres, patentes, muebles, útiles, créditos, y demás que forma el activo y pasivo de la Sociedad "Colorio Fernández y Demeurier, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ubicada en esta Capital calle Gaona número mil veinte. — El capital social aportado por ambos socios por partes iguales, corresponden: al socio Pedro Victorio Colorio, veinte cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de veinte mil pesos y al socio Luis Mariano Fernández veinte cuotas de un mil pesos cada una, o sea la suma de veinte mil pesos de acuerdo al balance practicado y en virtud de la escritura de disolución de la Sociedad, pasada ante mí al folio quinientos diez y seis vuelto, protocolo corriente. — Sexta: La Sociedad será administrada por un Gerente, designándose como tal al socio Luis Mariano Fernández, quien tiene a su cargo la representación de la Sociedad con las más amplias facultades y con las obligaciones siguientes: a) La que fija la ley. — b) Realizar todas las compras de mercaderías que sean necesarias. — c) No podrá aumentar los gastos generales, sueldos, salarios, instalaciones, ni contratar deudas a nombre de la Sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio. — d) No solicitar créditos en descubierto sin resolución escrita de ambos socios. e) Restringir el fiado tratando de no resentir o perjudicar las ventas, pudiendo acordar créditos siempre que los mismos no obstaculicen el desenvolvimiento del negocio. — f) Los socios retirarán para sus gastos personales la suma de doscientos pesos cada uno mensuales que se computará a gastos generales. — g) En caso de ausencia del socio Gerente el socio Pedro Victorio Colorio tomará a su cargo la dirección y administración con las mismas obligaciones y [illegible] que le acuerdan al Gerente el presente contrato. — h) Todos los años se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación a los efectos de conocer el estado del negocio y proceder al reparto de las utilidades o [illegible]. — De las utilidades realizadas y líquidas que resultaran del balance general anual, se deducirá el diez por ciento para fondos de reserva, distribuyéndose el saldo líquido, por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas por ambos socios en la misma proporción que las ganancias. — En caso de fallecimiento o imposibilidad física, de alguno de los socios, el socio supérstite y los herederos del causante o del socio inhábil procederán de común acuerdo a la liquidación del negocio, durante cuyas gestiones, los herederos podrán tomar intervención por sí o por persona interesada. — En su testimonio así lo dijeron y previa lectura que les di, se ratificaron en su contenido y la firmaron con los testigos del acto, que lo fueron don José Luis Cantero y don Angel Guido Rubio, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento de que doy fe. — Pedro. V. Colorio. — L. M. Fernández. — J. Cantero. — A. Guido Rubio. — Hay un sello. — Ante mí: A. Alberto Calviño. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número cuarenta y dos a mi cargo al que me remito. Para la Sociedad "Colorio Fernández", expido este primer testimonio, en dos sellos de un peso y medio cada uno, números novecientos cincuenta y dos mil trescientos veinte y tres y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, septiembre 1° de 1939. — César Lara [illegible], secretario.

e.12 sept.-N.° 7448-v.16 sept.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor **Luis Freile Larrea**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente sumario N.° 299-M-1939, que con fecha agosto 31 de 1939, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, dése por abandonada la mercadería de que se trata y pase estos autos a la Dirección de Alcaidía, para que proceda a la venta en pública subasta de la mercadería en cuestión; fecho, a Contaduría para el cumplimiento de la sentencia. — Previamente hágase saber y tome nota Libros. — Asesoría y Sumarios, Septiembre 4 de 1939.

e.12 sep.-v.14 sep.

Se hace saber a **Juan Grunwald**, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente 176-M-1939, que con fecha Agosto 31 del corriente año, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar los efectos en infracción a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. Hágase saber, etc. — Asesoría y Sumarios, Septiembre 5 de 1939.

e.12 sep.-v.14 sep.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

"COLORIO FERNANDEZ"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Doscientos Cuarenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, Ante mí. Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen Don Pedro Victorio Colorio, soltero, argentino, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle Giles número seiscientos noventa y el Señor Luis Mariano Fernández, casado, argentino, de treinta y dos años, domiciliado en la calle Añasco mil doscientos ochenta y nueve, hábiles para este acto

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION LA ESMERALDA

En el sorteo de amortización realizado el 31 de agosto de 1939, a las 12 horas y con la presencia de un representante de la Inspección General de Justicia, en el local calle Sarmiento número 1230, por ante el escribano público doctor Julio A. Robirosa, resultaron indicadas las siguientes combinaciones de letras: OOQ — LQJ — BHJ — EGX — ROA — KFY.

De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones generales de los Títulos que emite la Sociedad, resultaron amortizados los siguientes títulos.

1 de $ 10.000 moneda nacional, emitido el 1|5|31, perteneciente al Dr. Fernando Lejarza Machain, domiciliado en Córdoba 1046 (Rosario).

1 de $ 5.000 moneda nacional, emitido el 1|10|33, perteneciente al Sr. Elías Blanco, domiciliado en Dolores 75 (Capital).

1 de $ 5.000 moneda nacional, emitido el 1|10|35, perteneciente a la señora Francisca B. de Klein, domiciliada en Luis Viale 2638 (Capital).

1 de $ 5.000 moneda nacional, emitido el 1|8|38, perteneciente al Sr. Kurt Walbach (hijo), domiciliado en Alem 1651 (Rosario).

1 de $ 5.000 moneda nacional, emitido el 1|12|38, perteneciente a la Sra. Brígida N. de Chiavassa, domiciliada en Villa María (Córdoba).

1 de $ 5.000 moneda nacional, emitido el 1|3|39, perteneciente a la señorita Angélica Jáuregui, domiciliada en Rivadavia 3223 (Capital).

1 de $ 5.000 moneda nacional, emitido el 1|5|39, perteneciente a María A. y Juan C. Tozzi, domiciliados en Nicaragua 5916 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|3|31, perteneciente a la niña Margarita A. Simonetti, domiciliada en Moreno 1565 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|5|32, perteneciente al niño Roberto Adolfo Canelli, domiciliado en Rioja 1227 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|9|32, perteneciente a la señorita Mina Merlino, domiciliada en San Martín 522 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|5|33, perteneciente al señor Nuncio Potenza, domiciliado en Pehuajó (F. C. O).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|6|34, perteneciente al niño Lorenzo L. Ricci, domiciliado en Sarmiento 95 (Lomas).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|6|35, perteneciente a la señorita María del Carmen [illegible], domiciliada en Entre Ríos 52[illegible] ([illegible]eyro).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|6|35, perteneciente a la niña Cecilia Ch[illegible], domiciliada en Lavalleja 98 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|12|31, perteneciente a la niña Sarah [illegible], domiciliada en Boreos [illegible] (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|1|36, perteneciente a la niña Dora Elena [illegible], domiciliada en Sarmiento 375 ([illegible] F. C. P.).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|4|36, perteneciente a la señora Herminia C. de [illegible], domiciliada en Arregui 6545 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|5|36, perteneciente a la niña Angela Lovero, domiciliada en Sapaleri 2251 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|8|36, perteneciente a la señora Angela Santoro de [illegible]aro, domiciliada en Holmberg 2861 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|10|36, perteneciente al señor Félix J. Ferrari, domiciliado en Balcarce 1568 (Rosario)

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|11|36, perteneciente al señor Gumersindo Molina, domiciliado en Humaitá 3500 (Valentín Alsina).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|12|36, perteneciente al señor Jacobo Fuchs, domiciliado en Sarmiento 3271 (Olivos).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|5|37, perteneciente al señor Orlando R. Spinelli, domiciliado en Villa Valeria (Pcia. de Córdoba).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|2|37, perteneciente a María E. y Jorge Agosti, domiciliados en Aristóbulo del Valle 368 (Castelar).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|3|37, perteneciente al señor José Vidal, domiciliado en Ezpeleta 1560 (Gerli).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|3|37, perteneciente al Sr. Manuel Vázquez, domiciliado en Conesa 1955 (Villa Castellino).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|4|37, perteneciente a José y Alberto Garabedian, domiciliados en San Antonio 785 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|7|37, perteneciente a los niños Carlos y Mario Grunan, domiciliados en Máximo Paz 290 (Lanús Oeste).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|7|37, perteneciente al niño Juan Carlos Cerutti, domiciliado en Corrientes 5331 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|8|37, perteneciente al señor Federico Collm, domiciliado en Bustamante 1886 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|10|37, perteneciente a la niña Norma Noemí Ricci, domiciliada en Obligado 2324 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|11|37, perteneciente a la niña Esther Weisman, domiciliada en Cucha Cucha 2511 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|11|37, perteneciente a la señora Melchora M. de Albelenga, domiciliada en Inglaterra 348 (San Martín).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|1|38, perteneciente al señor Antonio García, domiciliado en Avda. Pavón 5965 (R. de Escalada).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|1|38, perteneciente al señor Eduardo Arce, domiciliado en Venancio Flores 4434 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|3|38, perteneciente a la niña Hilda Leonor Goldstein, domiciliada en Ridavia 10100 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|3|38, perteneciente al señor Víctor Russo, domiciliado en Loria 784 (Lomas de Zamora).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|4|38, perteneciente a la señorita Dora del Castillo, domiciliada en T[illegible] 6812 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|6|38, perteneciente a la señora Luisa Sacco de Mazzio, domiciliada en Pje. Sin Nombre 63 (Villa Perla, Temperley).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|8|38, perteneciente a la señorita Regina Crause, domiciliada en Jáuregui (F. C. O.).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|9|38, perteneciente al niño José Enrique Roge, domiciliado en Rondeau 3452 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|9|38, perteneciente a Vicenta, Francisca y Angel Marcos, domiciliados en Río de Janeiro 3543 (Lanús Oeste).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|2|39, perteneciente a la señora Rosario de Lungaro, domiciliada en Santa Fe 805 (Ramos Mejía).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|3|39, perteneciente a la señorita Rosita Quiroga, domiciliada en Arcech 3870 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|3|39, perteneciente a la señorita Yolanda de Paola, domiciliada en Condarco 509 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|3|39, perteneciente al señor Luis Zanuso, domiciliado en Lastra N.° 3374 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|4|39, perteneciente a la niña María Angélica Dino, domiciliada en Sarmiento 987 (Rosario).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|4|39, perteneciente al niño Osaldo de Diego, domiciliado en Cullbert 6699 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|5|39, perteneciente a los niños Elena Susana y Jaime R. Birba, domiciliados en Córdoba 2467 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|5|39, perteneciente al niño José María Paillot, domiciliado en Callao 338 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|6|39, perteneciente a la señora Teresa G. de Spreafico, domiciliada en Ameghino y 2 del Norte (Concepción de Uruguay.

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|7|39, perteneciente a la señora Rosa Fontifelli, domiciliada en Balcarce 1286 (Capital).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|8|39, perteneciente al niño Eduardo Pacce, domiciliado en Hipólito Irigoyen 121 (Bell Ville, Córdoba).

1 de $ 2.500 moneda nacional, emitido el 1|8|39, perteneciente a la señora Amalia M. de Deschiave, domiciliada en Avda. San Isidro 4170 (Capital).

e.12 sept.-N.° 7470-v.12 sept.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 15 del corriente, a las 16.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1939 de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1910 — Ley 7091 — 10.ª Serie, v$n. 357.900.

Bonos de Pavimentación — Leyes 11.545, 11.593 — Serie "A", v$n. 139.950.

Bonos de Pavimentación — Leyes 11.545, 11.593, Serie 1.ª, v$n. 71.800.

Bonos de Pavimentación — Ley 11.593 — 3.ª Serie, v$n. 90.800.

Bonos de Pavimentación — Ley 11.593 — 4.ª Serie, v$n. 130.900.

Bonos de Pavimentación — Leyes 11.593, 12.109, 7.ª Serie, v$n. 369.700.

Bonos de Pavimentación — Ley 11.593, 9.ª Serie, v$n. 460.500.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939

e.5 sept.-v.15 sept.

Licitación de títulos

Se hace saber a los interesados que el día 15 del corriente, a las 16.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1939, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Serie "B", Ley 11.671, v$n. 707.000.

Crédito Argentino Interno 5 o|o. 1934, Serie "E", Ley 11.671, v$n. 723.700.

Crédito Argentino Interno 4½ o|o — Leyes 12.150 — 12.160, v$n. 1.141.100.

Deuda Pública Interna de la Provincia de Mendoza 4½ o|o, Ley 1.152, v$n. 57.200.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

e.5 sept.-v.15 sept.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Hago saber al comercio, que el señor Alejandro Spángaro, domiciliado Viamonte 2265, dto. 2, ha vendido al señor Miguel Turco, domiciliado Colombres 437, el garage denominado "Flecha de Oro", ubicado en esta Capital calle **Castro Barros número 621|29|35**. — Reclamos término de ley, al Escribano Armando E. Ungaro, Avda. de Mayo 570.

e.12 sept.-N.° 7462-v.16 sept.

Cardo, Baldassini & Cía., martilleros públicos: Avisan al comercio, que con su intervención Jorge Ambrosetti, vende su despacho de pan de la calle **Humbolt número 1870**, al señor Carlos Gussoni. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, Godoy Cruz 1375.

e.12 sept.-N.° 7465-v.16 sept.

Daniel Mosquera, Balanceador y martillero público, con oficina calle Corrientes 1712, U. T. 35-5837, al comercio avisa; que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas al por menor, situado en esta Ciudad, calle **Avda. Montes de Oca 1102|06, esq. Lamadrid**. — Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor: Miguel Fernández, domicilio Corrientes 1712. Comprador: Jesús Vázquez, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1939.

e.12 sept.-N.° 7461-v.16 sept.

Zaquieres y Gutiérrez, Cangallo 2752, avisan que Reinaldo Chaos y Andrés Blanco, venderán a José Rodríguez Añez y Salvador Triscari su panadería mecánica calle **Cochabamba 3470**, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

e.12 sept.-N.° 7446-v.16 sept.

Zaquieres y Gutiérrez, oficinas Cangallo 2752, avisan que Jesús Fernández venderá a Avelino Velazco, su despacho de pan y facturas calle **José G. Artigas 4851**, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

e.12 sept.-N.° 7445-v.16 sept.

Ramón [illegible], martillero público, con mi intervención Juan Ferreiro, vende despacho pan. Loria 305, su domicilio, a Antonio Cuervo Fernández, domiciliado Rioja 193. Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193.

e.12 sep.-N.° 7460-v.16 sep.

José Cías González, balanceador y martillero oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, avisa que Juan Orzanco y José López, venden a Manuel Augusto Vieira y José Naredo, negocio café bar y bebidas, **Córdoba 1700 esquina R. Peña**, domicilio ambos contrat. Reclam. ley mis oficinas.

e.12 sep.-N.° 7456-v.16 sep.

Avísase que Petra Marcilla, Viuda de Iturralde, vende libre gravámenes a Sandalio Azcárate, negocio lechería y anexos, **Caseros 2743**. — Reclamaciones ley en el mismo negocio, donde se domicilian ambos contratantes.

e.12 sep.-N.° 7457-v.16 sep.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Paulino Peña vende almacén y bebidas, **Lavalle 2602 esquina Paso**, a Domingo Fernández Pérez. Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio de las partes.

e.12 sep.-N.° 7458-v.16 sep.

Al comercio: Fidel Parracía, martillero público, avisa que el señor Emilio Iacriti, vende al señor Nicolás Moragues Cladera su negocio almacén - despensa, calle **Navarro 4699, esq. Allende 3607**. — Reclamaciones de ley en la misma o Av. Sáenz 1096, domicilios constituídos.

e.12 sept.-N.° 7452-v.16 sept.

La sociedad Sánchez y Roel, que explota el negocio de sastrería y artículos para hombre, sito en la calle **Florida 471**, transfiere por disolución activo y pasivo a la sociedad Roel y Cía. — Reclamos Florida 471, domicilio contratantes.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1939.

e.12 sept.-N.° 7463-v.16 sept.

Se hace saber por cinco días, que Perfecto Eulalio Medrano vende a Nicéforo Salvador Medrano, ambos domiciliados en General Conesa, Territorio Nacional de Río Negro, la farmacia Medrano, de dicha localidad. Reclamos al escribano don Alejandro F. Bowers. Viedma, Río Negro.

e.12 sept.-N.° 7442-v.16 sept.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas, comidas y cancha de bochas, situado en esta Capital calle Pedro Goyena N.° 1599 esquina Malvinas N.° 300. Vendedor: Cirilo Reggi, domiciliado en Talcahuano N.° 256. Comprador: Mariano Fernández, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1939.

e.12 sept.-N.° 7460-v.16 sept.

Mariano Garrote, vende a Telma Gutiérrez Aguirre, la mitad su negocio farmacia "Palma", sito Avellaneda 2702 esq. Condarco, domicilio ambos contratantes para reclamos de ley.

e.12 sept.-N.° 7447-v.16 sept.

Alfredo R. Varela y Cía., Pozos 143, comunican: Leopoldo Alonso vende a Juan D. Alonso, su parte mitad almacén Humberto Primo 1299, domiciliados ambos para reclamos ley. Activo y pasivo cargo comprador.

e.12 sept.-N.° 7459-v.16 sept.

Avisan: J. R. Campos y Cía., balanceadores públicos, of. Defensa 219, 33-0154, que Fermín Gómez vende a María Gómez de Fernández su almacén de comestibles calle Pasaje C. N.° 3350, esq. Pasaje A., domicilio de ambos para reclamos ley.

e.12 sept.-N.° 7450-v.16 sept.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Capital en la calle Muñecas número 900 esquina a la de Serrano. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: José Pérez López, Muñecas 900. — Comprador: Camilo Carballo, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía.

e.12 sept.-N.° 7466-v.16 sept.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION OBRAS SOCIALES DE LA JUVENTUD

La C. D. invita a las señoras socias, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará (de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales), el día 15 del corriente a las 15 horas, en la calle Talcahuano 1287, (4.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. D. sobre la marcha de la asociación.

2.° Estado financiero y Balance al 31 de agosto de 1939.

3.° Renovación de la Comisión Directiva por el período 1939-1942.

4.° Designación de dos socias para firmar el acta. — Carmen Alvear de Peña, presidenta. — Alcira Rodríguez de la Torre de Noceti, secretaria.

e.12 sep.-N.° 7451-v.12 sep.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LIMITADA

Buenos Aires, Septiembre de 1939.

Señor accionista:

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes 2285, el día 30 de septiembre del año en curso a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta.

2. Memoria del Directorio.

3. Balance e Informe del síndico.

4. Elecciones; por un año: 1 presidente, 1 tesorero, 1 prosecretario, 2 vocales, 2 vocales suplentes, 1 síndico, 1 síndico suplente y 3 miembros para la Comisión de Arbitraje. Por 6 meses: 1 prosecretario (por cesantía del anterior).

5. Designar dos accionistas para firmar el acta. — Gregorio Rozan, presidente. — José Berger, secretario.

e.12 sep.-N.° 7464-v.28 sep.

S. A. DEARBORN (SOUTH AMERICA) LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21°, de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1939, a las 16 horas, en el local de la calle Carlos Calvo N.° 1, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1939.

2.° Fijar la remuneración del directorio y del síndico.

3.° Elegir síndico y síndico suplente.

4.° Considerar la conveniencia de prorrogar el término de la duración de la sociedad, cuyo plazo vencerá el 31 de diciembre de 1939.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

e.12 sept. N.° 7441-v.30 sept.

F I N A G A

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Agrícola Ganadera

AUMENTO DEL CAPITAL

El Directorio pone en conocimiento de sus accionistas que en sesión de fecha 7 de septiembre 1939, ha resuelto el aumento del capital de la sociedad de la suma de: 1.600.000 pesos moneda nacional de curso legal, a la suma de: 1.850.000 de la misma moneda, mediante la emisión de 5 nuevas series de acciones de: 50.000 pesos m|nacional de curso legal, cada una. — Teniendo preferencia los accionistas, de acuerdo al artículo quinto del estatuto social, para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean, se les notifica que, de acuerdo a la expresada disposición estatutaria, deben hacer saber su determinación a la sociedad en ese sentido, en el plazo máximo de 30 días a contar desde la fecha, pasados los cuales queda sin efecto la preferencia acordada.

Buenos Aires, 12 de Septiembre 1939. — El Directorio.

e.12 sept.-N.° 7453-v.14 sept.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comisión Directiva, convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria anual que tendrá lugar en la Casa Central, calle Cangallo 1154, el viernes 29 del corriente, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y pronunciamiento sobre la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.

2.° Elección de cinco vocales, tres suplentes, tres miembros para la comisión revisora de cuentas y dos suplentes, en reemplazo de los señores: Dr. Amadeo D. Cánepa, Dr. José Llauró (h.), Dr. Francisco Morteo, Dr. Alfredo Ríos e Ing. Carlos Rojí, vocales: Dr. Armando F. Camaüer, D. Andrés J. Manfredi e Ing. José A. Pastrana, vocales suplentes: D. Julio Bertani, D. Francisco J. Coppini y D. Manuel C. Pegazzano, de la comisión revisora de cuentas: y D. Manuel N. Costa y D. Juan C. Razetti, suplentes.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1939. — R. C. Aldao, presidente. — A. H. Albino, secretario general honorario.

e.12 sept.-N.° 7443-v.29 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 septiembre 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al trigésimo ejercicio vencido el 31 mayo próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares y un suplente para integrar el Directorio.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e.12 sept.-N.° 7449-v.28 sept.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FINANZAS E INDUSTRIAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre, 17 horas, en Sarmiento 559, escritorio 80, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos prescriptos artículos 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Elección de síndicos titular y suplente.

3.° Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 sept.-N.° 7444-v.28 sept.

"LA AGRICOLA"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1939, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 440, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de mayo de 1939, distribución de los beneficios e Informe del síndico.

2.° Elección de 3 directores titulares, por el término de tres años; 3 directores suplentes, síndico y síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía hasta tres días antes del señalado para la misma. — Buenos Aires, Agosto de 1939. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 7048-v.6 sep.
e.12 sep.-N.° 7048-v.18 sep.
e.23 sep.-N.° 7048-v.29 sep.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

José Vilas, martillero Rivadavia 2673 47-8724, Perfecto y Elisardo Carballal, venden a Ramón López y José Santos Diego, restaurant vinos y cervezas, Maipú 758, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley.

e.11 sept.-N.° 7436-v.15 sept.

Margarita C. de Rivas, vende a Sara W. de Gerstein, el negocio de modas para señoras, Santa Fe 899. — Reclamos Santa Fe 1129, domicilio contratantes.

e.11 sep.-N.° 7435-v.15 sep.

José Vilas Ríos, martillero Rivadavia 2673 47-8724, Mauricio Reinol Eberhardt, vende a Faustino Trabanco Sánchez, despacho pan, factura Bogotá 3299 domicilio contratantes. — Reclaciones de ley.

e.11 sept.-N.° 7437-v.15 sept.

Francisco Serpente, comunica al público en general que ha vendido en block su hotel restaurant, "Del Once", Cangallo 2867 al 71, a Pedro Appesseche Domicilio contratantes Cangallo 2867 al 71.

e.11 sep.-N.° 7426-v.15 sep.

Juan Gnocchio, vende a su socio Benedicto Perazzo, la mitad pro-indivisa del comercio de pastería y carbonería sito Triunvirato N.° 3662 64. — El comprador toma a su cargo el activo y pasivo. — Reclamaciones y domicilio Triunvirato 3662|64.

e.9 sept.-N.° 7382-v.14 sept.

Aviso al comercio, transferencia negocio Thames 67. — Abastecimiento de carnes Matadero y Frigorífico Municipal. — Vendedor Abrahan Samuel Creimerman. — Thames 67. — Comprador Creimerman Susman. — Gurruchaga 360, departamento 2. Reclamos término ley 11.867. — Ariza, Agüero 516.

e.11 sept.-N.° 7438-v.15 sept.

Emilio C. Farina y Benito Cánova venden a Pedro Coll, Silvio Balbuena, Antonio Reino Gamardo su taller de fotograbados Carlos Calvo 1155 domicilio contratantes. Reclamos Belgrano 976 piso 1.°

e.11 sept.-N.° 7440-v.15 sept.

Se comunica al comercio que vendemos al señor Arthur H. Berke t, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 788, las instalaciones, maquinarias, stock, y marcas que constituyen el negocio de fábrica de hilos sita en **Luis María Campos 7380**, excluyendo créditos y deudas que quedan a nuestro cargo y que serán abonados y cobrados por nosotros mismos. Dante Baldisserri y Cía. Domiciliados mismo negocio.

e.11 sep.-N.° 7434-v.15 sep.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1566, avisa que con su intervención se vende el negocio de comestibles y líquidos sito en esta Capital. **Mercado Proveedor del Sud, puestos 19 y 20, calle Lima número 1250.** — Reclamos término de ley. — Comprador: Manuel Pereira, domiciliado en el negocio. — Vendedores: Bernardo Barrull y Cía., domiciliados Rivadavia N.° 7644. — Buenos Aires, 9 Septiembre 1939.

e.9 sept.-N.° 7385-v.14 sept.

F. Capalbo, al comercio, que por su intermedio se vendió la despensa ubicada en esta ciudad, calle **Niceto Vega 5856**, vendedores Andrés González y Manuel Naveira, comprador Moisés Marcos Goldstein. Reclamos de ley en mis oficinas, Rivera 1363, U. T. 54-4339.

e.8 sept.-N.° 7370-v.13 sept.

René de Ninnis, domiciliado Santa Fe 1735, vende negocio garage **Rivadavia 4441** a Diocles Bugianesi, domiciliado Céspedes 3522, donde deberán formularse oposiciones término legal.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1939.

e.8 sept.-N.° 7368-v.13 sept.

Al comercio Delmiro García, balanceador y martillero, Catamarca 855. 45 4237. Que Manuel José Manteiga vende restaurant, **Junín 1634** a Jesús Caeiro. Reclamaciones domicilio ambos, mi escritorio. — Septiembre 7,939.

e.8 sept.-N.° 7353-v.13 sept.

Comunica: Juan B. Gamberoni, corredor de la Matrícula, que con su intervención, Antonio Diz, promete en venta el garage "Esmeralda", **Esmeralda 1038|40**, de esta ciudad a Luis De Martino, denunciando domicilios reales. vendedor, San Martín 548, comprador Moreno 1669, intermediario Belgrano 702, donde se denunciarán reclamaciones. Buenos Aires, 29 de Agosto 1939.

e.8 sept.-N.° 7361-v.13 sept.

José Synoviec, vende a Alfredo Vaccarilli, domiciliados en la calle Sanabria **N.° 3307** y Gualeguaychú N.° 3014, el negocio de garage, situado en **Sanabria 3307**. — Reclamos por el término de ley, Escribano Zetlenok, Paraná 631, piso 4to.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1939.

e.8 sept.-N.° 7356-v.13 sept.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende el almacén de comestibles y bebidas y restaurant, establecido en esta ciudad, calle **Giribone 196 al 200 esquina Santos Dumont**. Vendedor: José Sangiao. Compradores: Gerardo Couso y Rodolfo Pellegrinelli. Ambas partes se domicilian en calle Giribone 200. Reclamaciones en mis oficinas.

e.9 sept.-N.° 7392-v.14 sept.

Adolfo Giunta e hijo, avisan: María Collazo, domiciliada nuestra oficina, vendió negocio despensa **Mar Chiquita 5101** a Magín Gallego, domiciliado en el negocio. Reclamaciones en nuestra oficina, Matheu 1141.

e.9 sept.-N.° 7390-v.14 sept.

Avisamos, que con intervención de los balanceadores y comisionistas, Sres. M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251 U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Tucumán número 3125**, domicilio de ambas partes. Vendedor: José Silberman. Comprador: Jacobo Fainzaig. — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1939.

e.11 sept.-N.° 7432-v.15 sept.

Al comercio: Antonio Díaz, vende su negocio de restaurant, vinos y cervezas, situado **Warnes 402**, su domicilio, a Manuel Reñones, domiciliado Sapaleri 2192. — Reclamos contra el expresado negocio, dentro término ley.

e.11 sept.-N.° 7431-v.15 sept.

El escribano Antonio J. Llach, Diagonal R. S. Peña 699, comunica al comercio que Gerald A. Puleston, vende a Isidora Villanueva de Tejería, el negocio de su propiedad, sito en **Boedo 908**, dedicado a la venta de productos "Titus". — Domicilio constituído Diagonal R. S. Peña 699, quinto piso. — Reclamos de ley en el mismo.

e.11 sept.-N.° 7427-v.15 sept.

Pedro V. Cinquini, domiciliado Gavilán 45, vende su negocio de garage y estación de engrase, ubicado en la calle **Gavilán número 45**, a Souto, Fernández & Cía., domiciliados en Perú 283, donde se interpondrán reclamaciones de ley.

e.11 sept.-N.° 7425-v.15 sept.

Se hace saber que de la sociedad "Ottonello y Compañía", con negocio de ferretería en general, materiales de construcción y demás anexo al ramo, establecido en Corrientes 4757, se transfiere por retiro de ella, del socio Nicolás Ottonello, el activo y pasivo a los socios José Ottonello (hijo) y Juan Marcos Ottonello. — Reclamaciones en el domicilio de las partes; Corrientes 4757.

e.11 sept.-N.° 7439-v.15 sept.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Navarro y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2222, denominados La Intermediaria, vendo al señor Luis Pazos Padín, la parte que me corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito **San Juan Nros. 1269|71**, y anexo, calle **San Juan N.° 1203**, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de dicho negocio el señor Luis Pazos Padín. — Las reclamaciones de ley, deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. [illegible]

Alonso García Rodríguez, San Juan números 1269|71. — Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1939.

e.11 sep.-N.° 7419-v.15 sep.

Luis Jorge Rojas, escribano con registro establecido en Posadas, Misiones, y oficina en calle Ayacucho N.° 325, avisa que con su intervención la "Arrocera Itaembé, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en **Posadas, Misiones**, vende a los señores Máximo Eugenio Vieweger y Kurt Pantaenius, domiciliados en calle Córdoba esquina Junín, el establecimiento agrícola e industrial de arroz denominado "Arrocera Itaembé", sito en el Departamento de la Capital, Misiones. — Las reclamaciones pertinentes al escribano actuante en el término de ley.

e.9 sept.-N.° 7388-v.14 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, avisa, que: se vende el almacén, despacho vinos y cervezas y casa comidas, establecido en **Warnes 2397|99**. Vendedores: Tomás Varela y Ramón Alvarez (Varela y Alvarez), Paraná 335. Comprador: Pedro José Granelli, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 9 Septiembre 1939.

e.9 sept.-N.° 7395-v.14 sept.

Al comercio: con intervención de Florentín Berroy, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, calle **Beauchef 1756 al 58, capital**, libre de pasivo. — Las reclamaciones del término ley, en las oficinas del intermediario, Herrera 2161. — Vendedores: Secundino Reschia y Francisco Reva, domicilio Beauchef 1756. — Compradores: Antonio Mannú y Benito Otero, domicilio Herrera 2161.

e.9 sept.-N.° 7378-v.14 sept.

Delmiro García, balanceador y martillero, Catamarca 855, 45-4237. Que Manuel José Manteiga, vende restaurant, **Junín 1674**, a Jesús Caeiro. — Reclamaciones domicilio ambos, mi escritorio.

Buenos Aires, Septiembre 8 1939.

e.9 sept.-N.° 7406-v.14 sept.

Al comercio: Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que los señores Domingo Vidal y José García, que firman Domingo Vidal y Cía., han vendido el restaurant y despacho de bebidas, **Montes de Oca 1902, esquina Río Cuarto**, a los señores Pedro Vázquez y Gerardo Cid. — Todos domiciliados Montes de Oca 1902. — Reclamos de ley.

e.9 sept.-N.° 7401-v.14 sept.

Alberto Novelle, avisa al comercio que Benigno Rodríguez, vende restaurant sito calle **Monroe 1420** al señor Ernesto Méndez. — Reclamos ley y domicilio de las partes, mi oficina, Solís 307.

e.9 sept.-N.° 7400-v.14 sept.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en esta ciudad, calle **Uspallata 2902 esquina Zavaleta 203**. Vendedores: Julio Conde y Biagio Mule. Compradores: José Verissimo, José Cavaco y José Ventura. Ambas partes se domicilian en calle Uspallata 2962.

e.9 sept.-N.° 7393-v.14 sept.

El escribano Raúl F. Devoto, hace saber que el señor Angel Liberatore, domiciliado en la calle Pueyrredón 181, vende al señor Jorge Caillé, domiciliado en la calle Sarmiento 1401, su negocio de ferretería, bazar, electricidad, etc., denominado "La Feria Alemana", ubicado en la calle **Rivadavia N.° 2902**. — Reclamaciones de ley en la Escribanía, Avda. de Mayo 1249.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1939.

e.9 sept.-N.° 7389-v.14 sept.

José Mata, martillero público, Boedo 268, T. 45-0909, avisa que Luis Gauz, vende su despacho de pan **Garay 2199**, a Oblulia García de Minguillo y a Manuel García, allí domiciliados.

e.9 sept.-N.° 7410-v.14 sept.

Se hace saber al comercio, que la Sociedad Lancestremere Hermanos, se hace cargo del activo y pasivo que le corresponde al socio fallecido don Germán Lancestremere, del negocio del ramo de tienda y anexos, ubicado en la calle **Moreno número 1291**. — Reclamos por término de ley, Lancestremere Hnos., Moreno N.° 1291.

e.9 sept.-N.° 7413-v.14 sept.

A los efectos legales se hace saber, que Ramón Manzano, ha vendido su parte en el negocio de confitería y pastelería, denominado "Oms", instalado en la calle **Sarmiento número 850**, a Francisco Berbedés. Domicilios del vendedor Santiago del Estero N.° 421, del comprador Sarmiento N.° 850.

e.9 sept.-N.° 7394-v.14 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335 al comercio avisa que: por su intermedio se vende el almacén y bebidas envasadas por menor, establecido en **Humberto I.° 2799 esquina Catamarca 1099**. — Vendedor: Banjamín Leal, domicilio Paraná 335. — Comprador: Eloy Alvarez, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 7 septiembre 1939.

e.7 sept.-N.° 7314-v.12 sept.

Avisa M. Beneventano, balanceador, que con su intervención, María Caba vende su negocio de restaurant **Anchorena 591** a Ercole Trascurati y hermana. Reclamos término ley, en Uruguay 344, piso 1.°, T. 38 Mayo 3112, donde constituyen domicilio legal las partes.

e.7 sept.-N.° 7307-v.12 sept.

Scabbiolo & Compañía, balanceadores oficinas Humboldt 682, teléfono Darwin 2428 avisan: Antonio González Juanquera domiciliado Guardia Vieja 3401, vende su parte mitad indivisa del almacén, bar, billares y restaurant sito **Cabildo números 3702|8 esquina Republiquetas**, al señor Víctor De Benito, domiciliado Olaguer 3190. El comprador conjuntamente con el señor Demetrio De Beni o que girarán bajo el rubro de "De Benito y De Benito", toman a su cargo el activo y pasivo de las firmas "Carbone y De Benito" y "De Benito y González"; verificación de créditos en el negocio.

e.7 sept.-N.° 7290-v.12 sept.

Luis Tesselhoff y Miguel Capo Capo, únicos socios de la Sociedad colectiva "Capo y Compañía", avisan que el primero vende al segundo toda su parte en dicha sociedad, establecida en esta capital con sastrería y anexos calle **Tucumán 937**, domicilio de ambos. — Buenos Aires, Septiembre de 1939.

e.7 sept.-N.° 7312-v.12 sept.

Se hace saber que la razón social "Redak Lavier y Cía.", constituída por los socios Rubé Redak, Mendel Lavier y Schepsel Broslavsky, con domicilio en la calle **Franklin N.° 1137**, que se dedica a la fabricación de muebles, transfiere su activo y pasivo al señor Wolf Staifman, con domicilio en la calle Franklin N.° 1024, constituyendo el domicilio Franklin 1137, para las reclamaciones dentro del término de ley.

e.7 sept.-N.° 7299-v.12 sept.

Se hace saber por el término de ley, que don Luis Carlos Deutesfeld, domiciliado Bolívar 240, vende a don Manuel Julián Martínez Carrozzo y doña Emma Martínez Carrozzo, domiciliados en Rivadavia 4086, el negocio de importación de accesorios para cañerías y válvulas y venta de artículos para industrias en general, situado en la calle **Bolívar 240**, de esta Capital, con intervención escribanos G. Benguria y C. Burlet Ibáñez, con oficinas en Cerrito 348.

e.7 sept.-N.° 7301-v.12 sept.

Avisan Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofic. Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad calle Cerrito N.° 889. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedor: José María Mourente, domiciliado Rivadavia 1194. — Compradores: Nicolás Constantino Alvarez y Manuel Fernández, que se denominan Alvarez y Fernández, domiciliados en el negocio. — Buenos Aires, 8|9|1939.

e.8 sep.-N.° 7366-v.13 sep.

Al comercio: Avísase que Vicente Pizzutiello, vende a Dante Rossi, su negocio de cigarrería y librería, **Jujuy 94**. Reclamos término de ley, Lavalle 1282. Escribanía De Marco, domicilio constituído de las partes.

e.8 sept.-N.° 7330-v.13 sept.

Luis Villar, balanceador público, oficinas: Moreno 1165 avisa: Paulina B. de Pastor, vende despacho de pan, Avenida San Martín 1686, su domicilio a Tomás Rún, domiciliado Añasco 834. — Reclamaciones de ley.

e.8 sept.-N.° 7328-v.13 sept.

Ricardo Juárez, martillero público, rematará el miércoles 13 de septiembre, almacén Pedro Goyena 302, orden señor Maximino Martínez, reclamos de ley en mi oficina, Victoria 1874.

e.8 sept.-N.° 7325-v.13 sept.

Se hace saber que Ramón Moure y José Peña, venden a Marino Magnone, su carnicería calle Iriarte 1462, domicilio de los vendedores. — Domicilio del comprador: Bolívar 1387. — Interpónganse reclamaciones de ley.

e.8 sept.-N.° 7326-v.13 sept.

A. Fernández Solís, martillero público, ofic. Victoria 1312, U. T. 38-5434, aviso; con mi intervención se vende el negocio café, bar "Diagonal", sito calle Esmeralda 249, vendedores Manuel Martínez, Manuel Menéndez, Aurelio Menéndez y Ramón Galán (A. Menéndez y Cía.), domicilio Victoria 1312, compradores Benigno Alvite y José González Alonso (Albite y González), domiciliados en el negocio.

e.8 sept.-N.° 7348-v.13 sept.

Aviso: Tomás López Portavales, domiciliado Sáenz Peña 283, vende a Jesús Adán Lorenzo, domiciliado Maipú 670, ante el escribano Martín Villegas Basavilbaso, con oficinas en Avenida de Mayo 749, su negocio de agencia de lotería sin reparto oficial y venta de tabacos, cigarros y cigarrillos, sito en la Avenida de Mayo 1409. — Reclamaciones por el término de ley a dicho escribano. — Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1939.

e.8 sept.-N.° 7329-v.13 sept.

Al comercio: La S. A. Química Argentina Elca, Cangallo 2089, transfiere su activo y pasivo, incluso el laboratorio de química, calle Cangallo 2089, al doctor Carlos A. Wigdorovitz, Bartolomé Mitre 2187. — Reclamos Escribano B. Raúl Goyenechea, C. Pellegrini 385, donde constituyen domicilio.

e.8 sept.-N.° 7342-v.13 sept.

Roberto H. Kilsby domiciliado en Monte Dinero 654 vende a Atlas Rubber Co. domiciliado en Avenida Parral 1396, 3.° Dto. su negocio de reconstrucción de neumáticos ubicado en Monte Dinero 654.

e.7 sept.-N.° 7306-v.12 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 esquina Alberti 211, Héctor Marogna vende Engracia Dabiña de Fernández, almacén comestibles, líquidos, sito Liverpool 2360, domicilio ambas partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.8 sept.-N.° 7337-v.13 sept.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2502, esq. Alberti 211 avisa: Eulogio Diez Amor, vende a Luis García Argüelles, el café, bar y billar sito Alvarez Thomas 1800, esquina Plaza, domicilio ambas partes. — Reclamaciones de ley, en mis oficinas.

e.8 sept.-N.° 7341-v.13 sept.

Pascasio Sancio, avisa Maximino Mateo, vende a Elisardo Ucha, su sucursal de panadería Alberti 31. — Reclamos ley 11.867 domicilio ambos, Rivadavia 1414, T. 38-1034.

e.8 sept.-N.° 7357-v.13 sept.

Scabbiolo & Cía. balanceadores, oficinas Humboldt 652, avisan Antonio Mazzei vende a José Fava y Luis Guerrero Salas, restaurant y anexos, Jufre 1193; 1200 esq. Darwin, donde todos se domicilian.

e.7 sept.-N.° 7291-v.12 sept.

Al comercio: Jorge M. Prilakis vende a Diego Miguel, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas situado Avenida Sáenz 989, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos, referido negocio dentro término ley.

e.7 sept.-N.° 7294-v.12 sept.

Se avisa al comercio, que la firma B. Ballester & Hno. transfiere su negocio "La Sirena", fábrica y venta de pan, sito en General G. Artigas 5159, a Juan Ballester y Juan Pedro Giusto, todos allí domiciliados. Reclamos: L. Paille; San Alberto 2405, por término de ley.

e.8 sept.-N.° 7335-v.13 sept.

Carlos Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Independencia 3478, avisa, que por su intermedio María Sánchez, vende a Josefa Rivas, su despensa de comestibles al por menor, sita en esta Capital, calle Tellier número 1608, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley a mis oficinas.

e.7 sept.-N.° 7298-v.12 sept.

Escribano Bravo, Avenida de Mayo 822, avisa término ley Gervasio Antonio Prieto vende su parte a Rigoberto Martínez Castellano, panadería "La Princesa", Cosquín 985|89 y Caaguazú 7021, domicilio ambos contratantes.

e.7 sept.-N.° 7297-v.12 sept.

El escribano don Antonio J. Barbera, hace saber que don Angel Ramperti, vende a los señores don Vicente José Filipini y don Jorge Ricardo Rossi, el negocio de zapatería ubicado en la calle Santa Fe 3684, donde se domicilian los contratantes. Reclamaciones en mi escribanía Av. de Mayo 749 (Dpto. 13). — Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1939.

e.8 sept.-N.° 7331-v.13 sept.

Carlota Rodríguez, vende a José Luis Mantero'a, su farmacia calle Boedo 1098. — Reclamos al intermediario Alberto C. Delfino y Cía. — Diagonal Norte 825, donde constituyen domicilio las partes.

e.8 sep.-N.° 7354-13 sep.

Felipe D'Ercole, vende a Norberto J. Seeger, su parte en el negocio de la compañía de artículos de embalaje, que gira bajo el rubro social Norberto J. Seeger y Compañía, sita en Sarmiento 2629 domicilio de ambas partes. Reclamaciones en término legal, estudio doctor Salvador Beeciú, Lavalle 1528.

e.8 sep.-N.° 7371-v.13 sep.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 esq. Alberti 211, Pablo Miranda, vende a Adolfo de la Prida, almacén comestibles, líquidos, sito Canalejas 3600, domicilio ambas partes. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.8 sept.-N.° 7340-v.13 sept.

Rebeca Bronenberg de Odessky, domiciliada en Nazca 526, vende a Mariano Garrote, domiciliado Avenida Parral 1041, su negocio de farmacia sita calle Avellaneda 2901. Reclamos término de Ley en domicilio constituído calle Lavalle 1334, piso 2.°, esc. 20.

e.8 sept.-N.° 7333-v.13 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 esq. Alberti 211 avisa; Domingo Iglesias vende David García almacén comestibles, líquidos, sito Jonte 5701 esquina Cortina, domicilio ambas partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.8 sept.-N.° 7336-v.13 sept.

Juan T. González y Cía., oficinas B. Mitre 2561, avisan que Lorenza G. de Vázquez, vende despacho pan, Virgenes 1402, a Isabel Crespo, constituyen domicilio para reclamos de ley en n|. oficinas.

e.7 sep.-N.° 7311-v.12 sep.

S. García Polledo & Cía., oficinas Moreno 1836, comunican que el día 12 del corriente a las 14 horas remataremos negocio restaurant La Madrid 299, orden Daniel Domínguez, reclamos ley nuestras oficinas.

e.7 sep.-N.° 7292-v.12 sep.

Anselmo Sanjurjo, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que: se vende el café, bar y lunch, establecido en Sarmiento 1601|3. — Vendedores: Antonio Estévez y José y Andrés Noya (Estévez y Noya Hermanos) Paraná 335. — Comprador: Ricardo Freijedo, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 7 septiembre 1939.

e.7 sept.-N.° 7313-v.12 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 esq. Alberti 211, avisa; Rosa Picatto de Bosio, vende a Marcelino Alonso Calvo, el restaurant, despacho vinos y cervezas y canchas bochas, sito Avda. del Trabajo 1702 esq. Curapaligüe 1001, domicilio ambas partes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.8 sept.-N.° 7339-v.13 sept.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2502 esq. Alberti 211, U. T. (47) Cuyo 3556; Enrique Mencia, vende Aurelio López y José Antonio López, almacén de comestibles y despacho vinos y cervezas, situado Arregui 2801 esq. Terrada 2602, domicilio ambas partes. — Reclamaciones ley, mis oficinas.

e.8 sept.-N.° 7338-v.13 sept.

Héctor M. Verona, rematador público, Bulnes 1249, avisa se vende cancha bochas, vinos y cerveza Uriarte 1583. — Vendedor: Luis Corvaro, domiciliado Bulnes 1249. Comprador: Antonio Biancalli, en el negocio. — Reclamaciones ley.

e.8 sept.-N.° 7358-v.13 sept.

Séptimo A. N. Filippi, escribano, con oficinas en Sgo. del Estero N.° 112, piso 4.°, avisa que con su intervención, la Sociedad "Carballo & Trenchi", transfiere su activo y pasivo a "Carballo, Trenchi & Jordán", ambas domiciliadas en 25 de Mayo N.° 316, y se dedican al ramo de despachos de aduana, importación y exportación. — Reclamos término de ley ante la escribanía. — Buenos Aires, Septiembre de 1939.

e.8 sept.-N.° 7332-v.13 sept.

Delia M. Barragán de Lanza, vende, cede y transfiere a Anatol S. Rivas su negocio farmacia, sito en la calle Paraguay 5301, domicilio de ambos contratantes, para reclamos de ley.

e.7 sept.-N.° 7296-v.12 sept.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

BANCO POPULAR ARGENTINO

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939.

Por disposición del directorio del Banco Popular Argentino y del Fideicomisario doctor Pedro F. Agote, se convoca a los tenedores de debentures de dicho Banco a la Asamblea General que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1939, a las 16.30 horas, en el salón de Asambleas de la casa central, calle Florida N.° 201, para deliberar respecto a la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de un proyecto de ampliación de garantía y del contrato de emisión.

2.° Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Los que deseen concurrir deben depositar sus debentures en el Banco, con diez días de anticipación por lo menos o bien presentar un certificado de tenencia de los depositados en un establecimiento bancario radicado en el país.

En el Banco se dará un ejemplar impreso del proyecto a considerar a todo el que lo solicite. — El Secretario.

e.25 ago.-N.° 6880-v.14 sept.

ADMINISTRADORA FINANCIERA E INMOBILIARIA WOLFF LTDA.

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de septiembre a las 15.30 horas en Moreno 376,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación de utilidades.

2.° Elección de un director y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 7064-v.16 sept.

SOCIEDAD ANÓNIMA SEGISMUNDO WOLFF DE IMPORTACIONES EN GENERAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de septiembre, a las 15.15 horas, en Moreno 376,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación de utilidades.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 7065-v.22 sept.

S. A. FLORES-PATERNAL

Empresa de Omnibus

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9.° del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Camarones N.° 2443, el día 22 de septiembre del corriente año, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1939.

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Juan Coringrato y Ramón López Arteaga; de tres directores suplentes, en reemplazo de los señores Domingo Antonio Vitacca, José Neguernela y Andrés Torres Carmona; de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo, respectivamente, de los contadores don Justo Oláran Chans y don Federico P. Alonso, todos los cuales terminan su mandato y son reelegibles.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1939. — Manuel Aguado, presidente. — M. Arteaga Carrasco, director-secretario.

e.5 sept.-N.° 7229-v.21 sept.